

EDUCACIÓN Y MISIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ÚBEDA

EDUCATION AND MISSION OF THE SOCIETY OF JESUS IN UBEDA

Dr. Antonio Almagro García

Resumen

Acercamiento a la presencia de la Compañía de Jesús en Úbeda centrándose en la fundación del colegio en el siglo XVI y en su desarrollo histórico hasta el siglo XX; especialmente se estudia la arquitectura, la misión y la educación.

Palabras Clave

Historia de la Compañía de Jesús. Historia de Úbeda. Misión. Educación. Arquitectura religiosa.

Abstract

This article tries to give a subtle approach to the presence of the Society of Jesus in Úbeda, focusing on the foundation of a school in the sixteenth century and its historical development until the twentieth century. There is a special focus on descriptions of the architecture, mission and education as main sources of knowledge.

Key Words

History of the Society of Jesus. Úbeda history. Mission. Education. Religious architecture.

1. Introducción

Si quisiésemos resumir en muy pocas palabras una idea tan general como limitada de la presencia de la Compañía de Jesús en Úbeda podríamos citar, voluntariamente descontextualizadas, unas palabras del padre Leonardo Molina (1990, 47, 24) en su artículo *Un antiguo colegio de jesuitas en Úbeda*:

Ese año (1589) el Provincial acepta la dotación que le ofrece el Obispo de Jaén, D. Francisco de Sarmiento para establecer una casa de jesuitas amplia y que tendría como finalidad la enseñanza. Este Colegio persistirá hasta la expulsión de los jesuitas de España por parte de Carlos III, el 2 de abril de 1767.

De la importancia de aquel Colegio dan nota las Actas de Cabildo en las que a pesar de acatar las órdenes de Su Majestad el Rey, se quejan que «desde que marcharon los Padres, ya no hay quien atienda a la juventud, que anda por las calles sin cuidado», Y de tal manera perduró su memoria que cuando en 1814 se restaura la Orden en toda la Iglesia y el Rey Fernando VII la admite en España, el Ayuntamiento y cabildo eclesiástico se apresuran a solicitar la vuelta de los padres como educadores de la juventud. Y andando el tiempo, cuando en 1940 el P. Rafael Villoslada ofrece una fundación de los jesuitas en Úbeda la ciudad acepta encantada y pone en sus manos todos los medios posibles y a sus hijos.

Es el origen de otra presencia de los Padres en la ciudad: así nace una muy querida Institución: Las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia.

Hablamos, pues, de cuatro siglos, con un paréntesis de ciento setenta y tres años, que permanentemente —incluso en la ausencia y desde el recuerdo— contó con el apoyo de la ciudad y de sus gentes porque en ello se veía un gran beneficio mutuo. Pero evidentemente la historia es más larga y el legado más profundo. Los pasos para conocerlos bien podrían recorrer estos caminos:

- Úbeda durante la presencia de la Compañía de Jesús (siglo XVI, XVII, XVIII).
- De los primeros años hasta la fundación definitiva del colegio (1555-1593).
- De la fundación del colegio a la expulsión de la Compañía (1593-1767):
 - A modo de introducción.
 - Lo temporal.
 - La iglesia nueva y el colegio.
 - Misión y educación.
- La expulsión de la Compañía y sus consecuencias (1767-1940).
- Las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia.

2. Úbeda durante la presencia de la Compañía de Jesús

Cuando en el año 1645 Rodrigo Méndez Silva describe brevemente la ciudad de Úbeda como:

...de fuertes y torreados muros, hermosea de vistoso alcázar, se descubre en un cerro la ciudad de Úbeda, fertilísima de pan, vino y azeite, casas, ganados, aves, frutas, especialmente higos, pasas, con seis salinas copiosas en su

distrito, donde salen al año 1.600 fanegas. Tiene 4.000 vecinos [16.000 h.], muchos caballeros, y nobleza, divididos en once parroquias, una colegial de cuatro dignidades, ocho canongías, doze conventos [realmente dieciséis] de frailes y monjas, cinco hospitales.

De alguna manera se nos está presentando el resultado de un proceso histórico que culmina en el siglo XVI, el gran siglo de Úbeda, por el fortalecimiento de una importante clase dominante de pequeña nobleza local que va a jugar un papel fundamental en el desarrollo urbanístico iniciado en el reinado de Carlos I, tras la pacificación de los bandos en el siglo XV y el acallamiento de la revuelta comunera, en la que de nuevo aparecen aquéllos, dando a la sublevación de Úbeda un carácter especial que enlaza con las diferencias entre familias y que destruyó un gran número de inmuebles e incendió otros. En él se va a producir un renacimiento urbanístico, económico, demográfico y social, que marca aún el presente. Comienza el reinado de Carlos I uniendo a los desastres citados grandes sequías, pero rápidamente los acontecimientos se encauzan por caminos que propician un aumento progresivo de la población, de la riqueza, de la industria, de la agricultura... La ciudad renace con la creación de iglesias, palacios, casas solariegas, conventos, hospitales y capillas: «Ciudad de las cien iglesias y de los mil palacios»; e hijos de Úbeda acceden y ocupan las más altas dignidades políticas del Reino.

Una población cercana a los 20.000 habitantes al final de siglo constituye uno de los núcleos urbanos más populosos de Castilla, repitiendo los estamentos tradicionales: nobleza, clero y gente llana (en su desigualdad); sin olvidar las minorías étnico-religiosas

que aparecen empadronadas bajo las denominaciones de cristianos nuevos, gitanos, naturales del Reino de Granada, berberiscos y moriscos¹.

Es claro que en la Úbeda del siglo XVI predominaron como principales actividades económicas —todas ellas tradicionales— la agricultura, la ganadería y las industrias alfarera y textil; pero en estos años se multiplican posibilitando el comercio, el enriquecimiento y las inversiones, creadoras, a su vez, de un fuerte desarrollo urbanístico —en un proceso perfectamente estudiado por Ramón Carande (1977)— que enlaza con el nuevo mercado americano, con la subida de los precios agrícolas y con el aumento de la población —causa y efecto al mismo tiempo en lo que se refiere a la agricultura— y con la creación de mercados en otros lugares para el resto de los productos, especialmente los alfareros y textiles, en creciente demanda. Y en este estado general de mayor o menor riqueza la ciudad crece y asume un carácter señorial tan inconfundible como permanente, que, sin duda, le otorgaba categoría, reconocimiento y posibilidades en el conjunto de las del Reino.

El siglo XVII supone, en cambio, el comienzo de un período de decadencia que va a perdurar doscientos años. Las malas cosechas, temporales, plagas, levadas de soldados, guerras, carga impositiva, epidemias, falta de alimentos y disminución de la población son constantes. Úbeda pasa a ser una sombra de lo que fue, patentizándose que el XVI no dejaba de ser un gigante con pies de barro.

En el siglo XVIII se llega a las más bajas cotas de habitantes, a estados de pobreza casi increíbles y a una situación general lamentable, sólo salvada en el reinado de Carlos III. De este caos casi general, agravado por la dominación francesa, se sale a mediados del siglo XIX, en el que se plasma una profunda transformación, se realizan

grandes proyectos urbanísticos que «rejuvenecen» un glorioso pasado, hay un florecimiento cultural en las letras, en las artes... En definitiva, se sientan las bases de la Úbeda actual como centro de una extensa comarca de la provincia de Jaén, pero para entonces los jesuitas ya no estaban en Úbeda ni habían vuelto, pero sí se les esperaba: sin duda, la labor desempeñada por la Compañía en doscientos años y su legado no se habían olvidado.

3. De los primeros años hasta la fundación definitiva del colegio (1555-1593)

El padre Molina García (1990, 47, 24; 48, 24) nos dice que: «...ya en tiempos de S. Ignacio, en 1555 había pasado por Baeza un jesuita granadino, que volvía a curar salud a su tierra. Predica y conecta con el grupo de San Juan de Ávila», surgiendo el deseo de fundar por parte de la «gente principal» colegio. «Ya hay relaciones con Úbeda, que el mismo 1555, solicita clases a S. Ignacio». Y aunque ese deseo va creciendo hemos de esperar a que se funde «en Baeza el Colegio de Santiago, en tiempos de S. Francisco de Borja (1571) y se establece una floreciente comunidad que se introduce en el mundo de la nobleza y de la Universidad». Y ya, desde entonces, «los jesuitas venían a Úbeda a predicar todos los domingos y tiempos “fuertes” del año y grandes misiones por parte de los PP. Gaspar Sánchez, Gaspar de Satofimia y Juan Jerónimo».

Pero lo cierto es que las noticias más antiguas e inequívocas sobre la presencia de los jesuitas en Úbeda las encontramos en la obra del padre Martín de Roa (2005, 309-311) *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (1553-1662)*:

Tuvo la Compañía en Úbeda por los años de 1572 una muy rica y muy honrada fundación y las escrituras de ella en su poder aunque por justo respeto las alcanzó libremente a los fundadores sacándolos de la obligación que con justicia pudiera pedirles para aumento de su provincia, cosa que otras veces ha hecho mostrando el poco interés que tiene en recibir casa como en ejercitar después en ellas sus ministerios. Luego el año 1573 dio principio Doña Luisa de Mendoza, hija del Conde de Priego y mujer de don Juan Vázquez de Molina, secretario del Rey Felipe II, y para que los de la Compañía tuviesen donde recogerse cuando viniesen a sus misiones, le hizo donación de un huerto al muro de la ciudad con casa y capilla que ella abasteció de alhajas y todo lo necesario y más de 26.000 maravedís de juro sobre rentas reales de esta ciudad y otros 10.000 sobre los de Porcuna...

Información que se amplía en otra obra anónima de 1634: *Historia del collegio de Úbeda*, con diferencias de marcado interés por lo que aclaran y añaden²:

El año del nacimiento de nro. Salvador y Redemptor Jesucristo de mil y quinientos y setenta y tres teniendo la silla apostólica Gregorio décimo tercio, reinando en España el católico rey don Filipo segundo, siendo General de la Comp^a de Jhs nro. Padre Everardo Mercuriano y Provincial desta Provincia de Andalucía el P. Pedro Bernal, fue Ntro. Señor servido de dar principio en esta Ciudad de Úbeda a este collegio y para ello (después de averse intentado dos veces una grande y rica fundación), y hechas ya las escrituras, no fue nro. Sr.

servido tuviese efecto y inspiró su Magt^a. Divina a Doña Luisa de Mendoza, hija del conde de Pliego y muger que fue de D. Juan Vázquez de Molina y Salazar secret^o. de Su Magestad, persona muy afecta a la Comp^a. para que truxese de asiento Padres a esta Ciudad, los quales hospedó en sus casas con ánimo de reprimir los vicios que avía y para que con más comodidad pudiesen exercer sus ministerios. En primero de junio de mil y quinientos setenta y tres hizo donación a la Comp^a. de un huerto con su casa y capilla que se llama S. Luis junto a la Ciudad en la collación de S. Juan Bapt^a. donde vivieron algún tiempo los Padres que venían a misión a esta Ciudad y allí los sustentaba esta señora y de allí acudían a predicar y confesar a las Parroquias desta Ciudad: fue tanto el fruto que se siguió desta buena obra por medio de la predicación del P. Juan Gerónimo y del P. Juan de Frías, apostólicos predicadores que mudó la Ciudad en sus costumbres y se quitaron en ella muchos vicios y abusos que avía y se hicieron muchas y muy grandes conversiones con notable exemplo y admiración de sus ciudadanos. Por lo qual fueron perseguidos de algunos ministros del demonio no pudiendo ver ni sufrir la frecuencia de sacramentos nunca vista ni usada en esta ciudad hasta entonces, ni la enmienda de las costumbres en todos los estados. Viendo esta señora con sus ojos el fruto della tan deseado que se cojía a manos llenas de los sermones, confesiones y trato de los Padres, para que no faltase esta buena obra, sino que acudiese la Comp^a. con más cuidado a llevar adelante lo comenzado, para que los Padres tubiesen alguna renta de que poderse sustentar, después de averles dado todas las alhajas necesarias para servicio de la casa y habitación en el huerto de S. Luis hizo

donación el año de mil y quinientos setenta y quatro a 26 de junio de un juro de 20 mil maravedíes de renta en cada un año situado sobre las rentas reales desta Ciudad de Úbeda y su tierra y pocos días después hizo donación de otro juro de diez mil ducados más de renta de cada un año situado sobre las alcabalas y rentas reales de la villa de Porcuna. Con esta renta y las limosnas que esta Señora les daba se sustentaban los Padres que venían y estaban en misión los advientos y quaresmas y otras fiestas entre año.

Sea como sea, parece cierto, al margen de posibles escarceos anteriores no plenamente constatados, que es el año 1573 el que con toda seguridad podría fijarse como el de la presencia continuada de los jesuitas en Úbeda; y digo jesuitas y no Compañía porque como apunta Molina García (1990, 48, 24)) «aún no se había fundado “Casa”: era, solamente, en términos jesuíticos, “Misión”; y en ella trabajaron los PP. Juan de Herrera, Gaspar de Salazar y el H. Osuna».

A partir de este momento, hasta la creación del colegio propiamente dicho en 1593, y resumiendo acontecimientos, bien podríamos centrarnos en los más significativos y «temporales», fuera de los puramente relacionados con la misión, descritos en las crónicas, que tan habituales se veían por el padre Roa (2005, 311) como para decir tan sólo que: «No digo del fruto que en esta ciudad hizo la Compañía porque es el mismo que suele hacer en las otras»; dándonos a entender que era tan bueno como evidente.

Hay autores (Molina García, 1990, 48, 24 y Torres Navarrete, 1990, III, 282) que apuntan que ya el 29 de agosto de 1579 hubo un acuerdo de la ciudad sobre la conveniencia de que los jesuitas se hiciesen cargo de la instrucción de los niños con un

presupuesto de 50.000 maravedíes y la necesidad de «cuatro maestros y un rector mejor que seglares»; aunque pensamos que se hace referencia al colegio de niños municipal, precisamente por hablar de seglares.

Unos años más tarde, en 1581, se realiza una donación importantes: la de doña Isabel Chirino Mexía de la Cerda, consistente en cuatro censos por valor de cuatro mil quinientos ducados de principal³.

A pesar de todo, no fue «bastante para fundación de Collº. y así se quedó la Compañía en forma de misión»⁴. Aunque comienza un momento importante para la fundación definitiva, en la que desempeña un papel trascendental el obispo don Francisco Sarmiento de Mendoza por su sincero deseo e interés de crear colegio y por la consecución en un primer momento (5 de octubre de 1582) de la ermita de Santa Catalina. El padre Roa (2005, 310) de forma amable lo relata así.

Era Obispo de Jaén por este tiempo Don Francisco Sarmiento, varón si bien grande en nobleza mucho más en valer de ánimo, letras y santidad, muy semejante a los que tuvo en sus principios la iglesia. Deseó grandemente ver fundado colegio de la Compañía en esta ciudad y nunca perdió ocasión de ayudar a este intento. Pidió a la Cofradía de Santa Catalina hiciese donación a la Compañía de la ermita y cementerio del título de la santa y una casa incorporada con ella, lugar y sitio muy acomodado para el colegio y sus ordinarias ocupaciones. Hicieronlo así con mucha voluntad y a instancia del mismo Obispo otro ciudadano honrado y noble, Jorge Becerra, dio posesión de esta capilla de esta ermita donde tenía su entierro. Fue condición que el templo que allí labrase

la Compañía fuese titular de Santa Catalina y el día de su festividad se hallasen los cofrades a la procesión y oficios divinos con su cera y pendón.

Y decimos de forma amable porque, si bien es cierto que el resultado final fue tal y como se cuenta, la realidad del proceso no dejó de estar cargada de disputas y problemas: sin duda, por el interés de la Compañía en disponer de un espacio más digno y mejor situado en el centro neurálgico de la ciudad y por las reticencias expresadas por la cofradía.

La información completa del proceso la encontramos —como hemos visto— en los cronistas de la Compañía y en diversos documentos conservados en el Archivo Histórico Municipal de Úbeda (A.H.M.Ú.) y más concretamente en el titulado *Concordia entre la cofradía de Santa Catalina y la Compañía de Jesús*⁵. En él, aparecen evidentemente los datos ya conocidos, pero se matiza que la cofradía después de la cesión obtuvo una provisión mandando la detención de la acción episcopal; entonces el Concejo ubetense apoyó a la Compañía. La cofradía, ante la certeza de un largo pleito, que vería perdido, se aviene al resultado ya citado. De igual forma, Jorge Becerra⁶ renuncia a su derecho para optar a enterrarse en la capilla de su familia en Santa María⁷. Por otra parte, es muy posible que en la decisión del obispo Sarmiento influyera un informe de la Compañía de Jesús, en el que se aducía que la ermita llevaba cerrada varios años y que sólo celebraba culto en fechas muy señaladas; que el santero vendía, junto a su mujer, afeites, ruelas y otros objetos que fabricaban; y que, además, permitían que en el interior de la ermita se celebraran, previo pago de una entrada, espectáculos de juglares como volatines o retablos; igualmente se alegaba la gran suciedad que había en la placeta delantera de la

ermita, pues, por un lado, el tráfico de animales era muy grande al ser pósito el depósito de la ciudad y, por otro, ahí tenían instaladas sus industrias los torcedores de cáñamo⁸. Lo que nos hace pensar en que la ermita de Santa Catalina debió estar situada más a la derecha de la iglesia nueva.

Lo cierto es que posteriormente, en el mismo año 1582, se ratifica el acuerdo por el padre Diego de Acosta, provincial de Andalucía, confirmándolo el padre General Claudio Acquaviva⁹.

Y así, según Molina García (1990, 48, 24) «...comienza la “Casa” bajo el primer Superior, el P. Gaspar de Salazar y, luego, el P. Juan Bautista Ferrer. Ha pasado ya de “Misión” a ser “Casa”, con distinta categoría jurídica»:

Quiso luego la Ciudad corresponder al deseo del sr. Obispo y hacer donación a la Comp^a. de una casa que tenía junto a la Hermita que servía de pósito del pan, pero no quiso el rey dar licencia a la Ciudad para que la donase sino para que se vendiese. Púsose en almoneda y la sacó la Comp^a. en precio de trescientos ducados, valiendo la casa más de setecientos. Con esto dio orden el Obispo que los Padres estuviesen de asiento y así la alcanzó de N.P. G^{al}. Claudio Acquaviva. Púsose el Santm^o. Sacram^o. en la Iglesia a cuya fiesta predicó su Señoría Ilusm^a y dio de limosna p^a. cada un año cinquenta fanegas de trigo y cinquenta mil maravedíes¹⁰.

Martínez Rojas (2004, 343-344), basándose en documentación conservada en el *Archivum Romanum Societatis Iesu* de Roma (A.R.S.I.), descubre para este momento que la destreza con que se desarrollaban los acontecimientos hizo dudar al General, Claudio Acquaviva, que en carta destinada al padre Acosta (1 de octubre de 1582), advertía de que la Compañía no aceptaba residencias tan precarias como la de Úbeda y que habría que «contentar como se pudiese al obispo de Jaén, y reducir la presencia jesuítica en Úbeda a la realización de misiones». Añadiendo que la cercanía del colegio de Baeza no dejaba de ser un inconveniente para el desarrollo del de Úbeda. Meses más tarde, 4 de marzo de 1583, Acquaviva vuelve a escribir al padre Acosta expresándole la dificultad para fundar colegio, aun considerando la voluntad del obispo Sarmiento, por la escasez de las rentas que debían ser suficientes para sustentar un gran número de padres y hermanos. Se aseguraba, por añadidura, que el obispo había donado mil ducados al colegio de Burgos y que no se podía cumplir su deseo de ayudar al de Úbeda.

Como la voluntad y el deseo de crear colegio por parte del Obispo eran grandes se intentaron dos soluciones posibles aunque finalmente ninguna de ellas tuvo éxito. La primera, en palabras de Martínez Rojas (2004, 344), «un atrevido proyecto» consistente en aprovechar el hospital de Santiago, fundación de don Diego de los Cobos, dado el escaso servicio que prestaba y la existencia de otros establecimientos con fines parecidos en la ciudad, para la fundación «del mejor colegio jesuita de Andalucía donde se enseñasen latinidad, artes y teología». En carta (firmada en Baeza el 19 de agosto de 1583)¹¹ del obispo Sarmiento a Juan Vázquez de Salazar, patrono del hospital, venían a solucionarse todos los problemas que podría generar el proyecto y a resaltar sus muchas ventajas. Así, entre los primeros, los capellanes pasarían a Santa María, con lo que el templo ganaría y

seguirían aplicándose las memorias del obispo Cobos, y tampoco desaparecería la dotación de doncellas; y, entre las segundas, estaría una superior educación de la juventud en letras y virtud, la mejora en la educación de los clérigos ubetenses y de la comarca y la llegada a Úbeda de estudiantes de múltiples lugares si la Compañía proporcionaba sus «mejores lectores». Pero, lógicamente, el problema consistía en el consentimiento de Vázquez de Salazar y en el del papa para «permutar la voluntad expresada por D. Diego en la escritura fundacional y en su testamento».

Y así, fracasado este proyecto, se intentó una segunda posibilidad consistente en traerse el colegio de Baeza a Úbeda. En este sentido, por parte de la Compañía¹², se nos dice que el obispo Sarmiento llegó incluso a intentar «pasar el collº. de Baeça a Úbeda y añadir otros mil ducados de renta [...] pareciéndole que Baeça no tenía tanta neccªd. como Úbeda de aquel Collº.». Mucho insistió y no haciendo caso de las razones en contra de la Compañía, dio orden al provincial, padre Gil González, de que consumiese el Santísimo Sacramento y que los padres que residían en Úbeda se trasladasen a Baeza: «Estuvo quatro años sola la casa y acudían los Padres como antes los advientos y las quaresmas y algunas fiestas principales hasta que el año mil y quinientos ochenta y nueve volvió el Obispo a tratar de la fundación deste collegio»; llegó como superior el padre Francisco Suárez, que trató con el Obispo varios medios sin que ninguno tuviese efecto. Afirmaciones que se contradice de forma absolutamente radical, en lo que se refiere al cierre de la casa de Úbeda y a algún aspecto más, si nos atenemos a lo aportado por Martínez Rojas (2004, 345-346), al manifestar que la orden de consumir el Santísimo y de integración de los padres al colegio de Baeza no fue del obispo Sarmiento sino del provincial, padre Gil González Dávila, sin dar cuenta de ello al obispo de Jaén, «quien se

quejó de esta medida al General Acquaviva en una carta¹³ enviada desde Baeza, el 22 de agosto de 1585», al mismo tiempo que justificaba no poder proporcionar más dinero a la residencia de Úbeda, algo a lo que el rector de Baeza, padre Juan Díaz, achacaba el motivo del traslado de los jesuitas de Úbeda.

Si parece cierta, en cambio, la idea de trasladar el colegio de Baeza a Úbeda. En carta del General al provincial de 19 de mayo de 1586, recogida por Martínez Rojas (2004, 346), así se constata:

En el particular de la traslación del collegio de Baeza a Úbeda recebimos dos singulares beneficios de Su Señoría Ilustrísima, uno es librarnos de un collegio que tan poco lucía y medraba como el de Baeza, donde aún era necesario vivir con tanto recato en el hablar y predicar, y el otro fundar uno de nuevo en una tal ciudad como Úbeda donde ya se ha comenzado a descubrir por experiencia cuánto será nuestro Señor servido y cuán copioso será el fruto en las almas¹⁴.

Y tras un prolongado compás de espera, al que no serían ajenas las dificultades reseñadas, y en el que parece desvanecerse el interés de don Francisco Sarmiento por la fundación, no vuelve a tratarse el tema; pero tras su visita pastoral a la ciudad en los meses de octubre y noviembre de 1589 y por la petición del cabildo municipal de crear colegio, en el mismo momento, todo cambia. De tal manera, en 1590¹⁵, el prelado añade 7.000 ducados en cinco años, siendo prior Juan Francisco de Córdoba, con la condición de que «no pudiese la Comp^a. gastar ning^a. cosa de ellos» ni del principal ni de los corridos» hasta que a juicio del padre General llegase el dinero para un gran proyecto: «sustentar

treinta y cinco o quarenta sujetos»; obligándose por todo el tiempo que durase la renta para la fundación a dar diez mil maravedíes y treinta fanegas de trigo al año para el sustento de la casa. Fue una fundación graciosa sin pedir por ella título de fundador. Se firma (Martínez Rojas, 2004, 348) en Baeza a 17 de diciembre de 1590.

Sí deseaba, en cambio, el título de fundador (Martínez Rojas, 2004, 350)¹⁶ Fernando de Ávila, caballero ubetense, tesorero del rey, que antes de marchar a Las Filipinas, ofrecía veinticinco mil ducados de renta, que debía cobrar allí. Aunque dos años más tarde el primer prior de Úbeda, padre Juan de Casarrubios, habla del cese de las esperanzas en este sentido porque el dinero que debía cobrarse en Las Filipinas no existía en realidad.

Si se produce, en cambio, la donación de la hacienda de Diego de Anchuelos, respondiendo a una manda testamentaria, firmada en 1576, que tras un fallido intento de crear un emparedamiento de mujeres en la colación de Santo Domingo, por no permitirlo el Obispo alegando el número de beaterios ya existentes, recae en el colegio por cesión de sus albaceas y primos, Juan Gutiérrez de Mariscal y Hernando de Anchuelos, ateniéndose a la posibilidad contemplada en el mismo testamento de que si no se creara el emparedamiento, la hacienda se destinase a la obra pía que ellos determinasen, consistiendo ésta (Roa, 2005, 310) en «unas casas y parte de un olivar y viña y seis fanegas de sembradura con 620.400 maravedís de principal repartidos en censos». La escritura de cesión, de 7 de octubre de 1593, constatada ya la fundación del colegio, así lo explica:

...e así tuvieron y poseyeron los dichos bienes cierto tiempo aguardando e considerando en qué obra pía los podía aplicar e dar, en este tiempo vinieron a Úbeda los Padres de la Compañía del nombre de Jesús a querer fundar Colegio y visto quera cosa tan conveniente e provechosa a esta ciudad, vecinos e moradores della que los dichos Padres residiesen en la dicha ciudad y tuviesen casa poblada para predicar la doctrina Xrptiana y acudir a las cosas de su ministerio como lo hacen e an fecho en las partes e lugares donde residen...¹⁷

Finalmente, aceptadas estas donaciones, el padre Juan Francisco de Córdoba puso «el Ssmº. Sacramento en la iglesia con decente solemnidad e hizo un tabernáculo en que estuviese e hizo se exercitasen los ministerios de la Compª. de doctrinas y pláticas en la plaça, cárcel y hospitales con lo qual creció mucho la devoción y edificación del pueblo». En este tiempo, además, el licenciado hermano Álvarez, rector del colegio de niños de la ciudad, deja en su testamento por heredera a la Compañía en forma de tres censos de seis mil maravedíes, un cáliz de plata y otros bienes muebles; y el licenciado Juan Mejías deja otro censo de veinticuatro mil maravedíes de principal¹⁸.

4. De la fundación del colegio a la expulsión de la compañía (1593-1767)

4.1. A modo de introducción

Conocemos el nombre y las actuaciones de todos y cada uno de los rectores hasta 1634 gracias a la anónima *Historia del Collegio de Úbeda*, mucho más por las obras de los padres Roa (2005) y Molina García (1999) —en este caso por su acceso a las

*Litterae annuae*¹⁹— junto a otros datos extraídos del Archivo Histórico de Úbeda por autores como Torres Navarrete (1999, III) o nosotros mismos.

Gracias a todo, podríamos presentar de forma más que suficiente el devenir de la Compañía de Jesús en Úbeda desde el momento de la constitución del colegio hasta el de su expulsión (1593-1767), incluso de forma reiterativa, monótona e innecesaria y, por ello, no lo haremos; pero sí conviene centrarse en lo que son constantes por ser significativas y trascendentes. En este sentido, entendemos que el desarrollo del colegio, la construcción de la nueva iglesia, la misión, la educación e incluso lo temporal, bien podrían ser paradigmáticos, no solo por su propia naturaleza, sino también por ser reflejo del continuado maridaje de la ciudad con la Compañía y de la Compañía con la ciudad y sus gentes.

4.2. Lo temporal

Comentaríamos aquí exclusivamente todo lo relacionado con las donaciones, con el patrimonio y con los problemas padecidos en lo económico.

Mucho hemos dicho ya de todas y cada una de las donaciones iniciales de las que disfrutó la Compañía hasta la constitución como colegio y muy especialmente de la intervención y voluntad del obispo Sarmiento de Mendoza para lograrlo, pero aquí no acaba la relación. Podríamos decir que continúa a lo largo de toda la presencia de la Compañía en la ciudad y que sin estas ayudas difícil sería comprender el desarrollo de la misión, de la educación y de la construcción del colegio y de la iglesia; en definitiva, la presencia de los jesuitas en la ciudad. Así era siempre y en todas partes.

La relación es larga y por ello sólo destacamos datos tan generales como que mayoritariamente las donaciones vienen por la vía testamentaria en forma de censos

consignativos mediante el cobro de una cantidad anual garantizada por determinados bienes raíces. Únicamente destacamos como ejemplo la realizada por Juan Gutiérrez del Mariscal en 1593 que, valorada en unos 1.200 ducados, «dexó en su testamento a este collegio por universal heredero de sus bienes que fueron quatro cartas de censo todas ellas de principal de ochenta mil maravedíes y un olivar de ciento y cinquenta olivas, granados y higueras, ciento y diez ducados en dineros y sesenta arrobas de aceite y otros bienes muebles²⁰». El propio padre Roa (2005, 311) destaca «estas ayudas y otras particulares limosnas que con amor y liberalidad siempre hace esta ciudad a la Compañía».

Pero no todas las donaciones tienen este carácter. Sabemos de otras en forma de objetos, como veremos al hablar del templo; o de agua (1597), que la ciudad concede al colegio con confirmación real²¹; incluso de calles, como ocurre en 1609, al cederse la que «subía desde la calle principal hasta la puerta de nuestra casa y la Ciudad le hizo gracia y donación della y echo una pared desde la esquina de la iglesia nueva hasta la casa que incorporó con el collegio, con lo qual se quitó una ocasión de muchas ofensas a nuestro señor por ser callexa oscura y sin salida»²².

Una idea aproximada de los bienes acumulados podemos obtenerla de los trabajos de Torres Navarrete (1999, III, 265-267) en los que nos da cuenta de los inventarios, enajenaciones y subastas llevadas a cabo tras la expulsión de 1767: cortijo en el sitio de Santa Quiteria (El Teatino) compuesto por 4.403 olivos, viñas y tierras de calma, agua para regarlas y un molino de aceites; otro cortijo en el pago de Las Arroturas, con 959 cuerdas de tierra; el huerto de don Javier; los solares, los censos y el complejo del Colegio de Santa Catalina incluida la iglesia; nueve olivares sueltos fuera de la cerca y

pago de Argamasilla, Valdeloquillos, Cerro de Santa Quiteria y El Campillo, con 474 olivas, 38 estacas y 108 plazas; una viña en El Campillo, con 1.962 vides y 301 plaza y virotes; 514 olivas en distintos predios; 83 cuerdas de tierra en distintas hazas; unas doce cuerdas de viña con 14.400 vides; las casas de la calle Campanario, las de la Corredera, Real, callejón de Chirinos, el Rastro, y los solares de San Lorenzo; más de veinte censos; el cortijo de la Puente Vieja, con una extensión de 75 cuerdas; otra haza de tierra calma; y un molino harinero en el Guadalimar junto al cortijo de la Fuente de la Torre.

Con todo, no siempre la situación fue boyante y al hilo de las propias carencias y necesidades de la ciudad y de los tiempos: peste, sequías, hambrunas, despoblación, guerras, imposición fiscal, crisis generalizadas... no fueron pocos los momentos en que el colegio se lamenta de necesidad y falta de recursos. Es el caso de la ayuda que se solicita —como veremos— en 1670 para la reconstrucción de la cúpula de la iglesia nueva o las carencias generalizadas de la segunda mitad del siglo XVII, con un colegio muy empobrecido por las circunstancias generales y por la disminución en el número de padres y hermanos (Molina García, 1999, 52, 24).

4.3. La iglesia nueva y el colegio

Situados en la confluencia de las calles Real y Compañía, en el espacio más emblemático de la ciudad, tras la expulsión de la Compañía y de la Desamortización, la fábrica paso sucesivamente a ser propiedad del Estado, del Ayuntamiento y de varios particulares, destinándose a diversas ocupaciones como las de escuela, cuartel, oficinas de beneficencia, salón de lectura y casino, empleándose hoy en un centro comercial para cuya adaptación no se dudó en modificar algo más lo que todavía permanece.

Nada cierto sabemos sobre el aspecto de la capilla del primer emplazamiento que tuvieron los jesuitas en Úbeda: la huerta y casa cedida por doña Luisa de Mendoza en 1573, pensando que debió ser un simple oratorio de gran humildad y provisionalidad.

Sí queda claro que la ermita de Santa Catalina, que Martínez Elvira (1983, 118, 1) nos presenta como pobre, «a tejavana» y muy pequeña, limitada por el Real, por «una calle que sale a dar al callejón del muro» y por una plazuela frontal; se utilizó por la Compañía —suponemos que cumpliendo lo estipulado en las capitulaciones de la cesión en lo referente a celebraciones— y que incluso se modificó, como sabemos que ocurrió en 1589, siendo superior de la residencia el padre Francisco Suarez, «que aderejó y aumentó la iglesia y sacristía e hizo una estatua de talla de St^a Catalina, patrona deste Coll^o.»; o unos años más tarde, en 1590, cuando se construye un tabernáculo para el Santísimo por el padre Juan Francisco de Córdoba e, incluso, se pide a la ciudad una parte del muro [muralla] que podía servir de terrado, donándolo con gusto y acudiendo «con limosnas para acomodarlo», al tiempo que se repara la iglesia y se ensancha con la compra de una casa por seiscientos treinta ducados²³; incluso sabemos, a 30 de octubre de 1601, de la cesión temporal por parte de don Hernando Messía de un corral, colgadizo y caballeriza para la ampliación de la iglesia vieja, en tanto que finalizaran las obras de la nueva²⁴.

De la iglesia conventual o colegial propiamente dicha (iglesia nueva), construida según Ruiz Prieto (1982, 397) entre 1599 y 1618, los datos que poseemos nos remiten ciertamente a esas mismas fechas, y aunque otros de interés nos son desconocidos, si podemos reconstruir en mucho, por documentos y restos materiales, tanto su autoría, como el proceso de fabricación, como algunos de sus aspectos formales.

Era habitual que las trazas y dirección de obra de las realizaciones arquitectónicas de la Compañía, como de otras órdenes religiosas, se encargaran a algún miembro de la misma especializado en esos menesteres. En nuestro caso sabemos que es el hermano Pedro García la persona que los realiza hasta el año 1616 en que muere:

Este año murió en este Collº el H. Pº. García arquitecto y obrero mayor de la iglesia nueva, día de la Presentación de Nª. Sª. y quísole premiar Ntro. Sºr. sus buenos trabajos aún antes que el arco toral se acabase y cubriese la iglesia. Fue un hermano de mucha importancia y diestro en su oficio y de grande satisfacción, virtud y religión y por ello amado de Dios y de los Superiores que le hallaban prompto y expedito para todo género de ministerios con grande trabajador y con mucho silencio obraba por dos Maestros y así para esta obra como para otras de la provincia hiço mucha falta su persona²⁵.

Y al que no debemos confundir con el hermano Pedro Sánchez que sigue activo en importantes obras de la Compañía en Madrid hasta el año 1633 y que quizá también trabajó en Úbeda en torno a 1611, año en que estaba en Baeza, pero no así en 1587, como se ha afirmado por algunos autores (Ruiz Fuentes, 1991), basándose en otros (Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos, 1967), en las obras del propio colegio, en las que se dice aparecía como cantero y carpintero en 1587, ya que en ese año tendría 19 años y no habría entrado en la Compañía, algo que no sucede hasta 1590 (O'Neill y Domínguez, 2001, 3.489).

De forma breve y por lo que sabemos, la construcción de la iglesia nueva se acomoda a esta cronología:

- Pidiendo limosnas, se pone la primera piedra por el canónigo-tesorero don Lope de Molina Valenzuela a partir de 1597 (2º rectorado, del padre Francisco de Puebla), con toda «la solemnidad y aparato que ordena el pontifical ro-mano» en inscribiéndose en la piedra: *«Clemte. 8 Pont. Max. et Philipo 3 Rege, Claudio Aquaviva generali 5º Soc. Iesu, Lupus de Molina thesaurarius, hunc lapidem in nomine Iesu pro fundamto posuit»*²⁶.
- En 1600 se concede licencia del provincial (15 de marzo), para comprar unas casas y poder continuar las obras de la iglesia²⁷.
- En el rectorado de Juan de Madueño, a partir de 1600, se abren las zanjas y se levantan los muros y todo el cuerpo de la iglesia quatro o cinco varas, gastándose seiscientos ducados dados de limosna que se pidió por las parroquias por tres caballeros veinticuatro y algunos priores, más una legítima. El hecho es que se gastaron unos mil ducados, quedando la iglesia «de altura de la portada cerrada y encapitadas las pilastras del coro y desta altura todas las demás del cuerpo de la Iglesia y pilastras de las naves»²⁸.
- En el rectorado del padre Manuel Guzmán (1612-1616) se prosiguió la obra después de más de cuatro años de estar parada. Dice la crónica que se hizo gran parte de ella, de modo que después se pudo acabar. Ayudó para proseguirse la limosna de cuatrocientos ducados que el rector y dos caballeros veinticuatro fueron recogiendo por la ciudad²⁹.

- En 1616, siendo vicerrector el padre Manrique por un año, se prosiguió la obra hasta cubrirse por los dos lados de las tribunas «quedando todo en xerga no más que tomadas las aguas y a la primavera se comenzó a proseguir la obra y a hacer la bóveda de la iglesia»; mas no se concluyó «por aver sobrevenido muy grande aprieto en la Ciudad por causa de una seca general que ubo y falta de agua, causa de no averse cogido ningún trigo que es todo el remedio desta Ciudad»³⁰. En el mismo año —como apuntamos— muere el hermano Pedro García.
- Finalmente, en el rectorado del padre Alonso Valenzuela, en torno a 1618, se finalizan la obra, «que parecía eterna y oy goça este Collº. tan hermosa y capaz como se ve»³¹. Hecho que se ratifica por la utorización del provincial (6 de febrero de 1618) para tomar unos censos y acabar la obra³²; por el compromiso, fechado el 18 de abril de 1618, del cerrajero Juan Izquierdo para entregar 200 clavos para la puerta del templo, iguales a los de la puerta de la parroquia de Santo Domingo, y un cerrojo de una vara de largo y tres cuartas de cabo³³; y por el acuerdo del Concejo (27 de julio de 1618) para asistir a la fiesta de San Ignacio de Loyola, por la colocación del Santísimo en el acabado templo³⁴:

Celebróse la dedicación deste stº. templo con advocación de Stª. Catalina día de ntrº. Padre S. Ignacio con sumo regocijo de toda la Ciudad acudiendo toda a la fiesta y a la procesión del Ssmº. Sacramento. Asistieron los dos Cavildos a la misa y sermón. Honró el altar el sºr. Don Lope de Molina y Valençuela thesorero de la iglesia collegial desta Ciudad y que fue el que puso la primera piedra como diximos arriba. Hiço uno de los nuestros un grave y docto sermón y aunque es

verdad que en esta obra se debe mucho a los que la començaron y prosiguieron se tiene por sin duda se estuviera oy por acabar si no fuera por el cuidado e industria en vuscar limosnas del Padre Al^o. de Valençuela y no por esto faltaron sus grandes aumentos en la sacristía y en lo temporal del Collegio.

- Interesante resulta, por otra parte, la dotación de retablos que se realiza en torno a 1626 por el rector Alonso de Ayala pues, al parecer, «estaban los altares [...] muy pobres y desadornados», dejándolos «tan adelantados y adornados como oy se ven con sus vistosos retablos y estatuas de talla estofadas y las reliquias colocadas en medios cuerpos y braços estofados de oro = Y fuera desto hiço una colgadura de tafetanes vistosos frente al presbiterio y por todos de ntra. iglesia y el precio de todo que llegaría a casi dos mil ducados se hiço de arbitrios del Padre Rtor. limosnas gruesas que granjeó dentro y fuera de la Ciudad»³⁵. Torres Navarrete (1990, III, 250-252) cita, para distintos momentos, los siguientes: capilla Mayor, altar de la Inmaculada, de san Ignacio, de san Francisco Javier, del Cristo de la Humildad, del Sagrado Corazón y de san Francisco de Borja.
- Como última noticias sabemos de una petición de ayuda por parte del rector, Ignacio de Chavalleta, al Concejo (2 de junio de 1670) alegando que la media naranja de la iglesia se estaba cayendo, librando la ciudad 300 reales³⁶.

Parece claro, pues, que sí se finaliza en torno a 1618 y que la ermita de Santa Catalina siguió en pie, incluso es reformada, en tanto se finaliza la nueva fábrica que debió tener planta típicamente jesuítica de una nave abovedada con cañón, dos naves de

capillas laterales, tribunas sobre ellas con bóveda de aristas, cúpula central sobre un crucero poco marcado, coro a los pies, tres tramos de capillas, crucero y cabecera plana.

En lo que se refiere a la sacristía, o mejor, a sus ornamentos y a otros elementos, ya establecido el colegio y muy adelantada pero sin terminar la obra de la iglesia nueva, sabemos de un buen número de intervenciones y donaciones:

- El padre Juan de Casarrubios (1593) «labró algunas cosas neccesarias para acomodar el Collegio y augmentó la sacristía en casullas y frontales y una custodia para descubrir el Ssmº. Sacramento y un Niño Jesús con dos pares de vestidos y otras cosas de valor de seiscientos ducados»³⁷.
- El padre Francisco de la Puebla (1597) la dota de diversos ornamentos, frontales, tapices, cáliz y custodia por unos trescientos ducados³⁸.
- El padre Juan de Madueño (1600) hace algo semejante (casulla, vinajeras, plato de plata y candeleros) por unos doscientos setenta ducados³⁹.
- D^a. Luisa Ponce (1606) dona por su testamento doscientos ducados, unos candeleros de plata de sesenta ducados de peso y otras cosas de valor. Por otra parte se adelantó la sacristía en otros candeleros y en un incensario de plata de cien ducados de peso⁴⁰.
- En 1609 una lámpara de plata con peso y hechura de más de cien ducados y de limosna⁴¹.
- Sabemos de la realización de un címbalo para el reloj, realizado por Nicolás Pérez en 1617⁴²; y de una campana, por Pedro de la Maza Gienes, en 1623⁴³, que bien puede ser la misma que se repara en 1676 por Juan de Hervás y Pereda⁴⁴.
- Por último, en 1664, don Jorge de Monsalve Sanmartín dona una talla de Nuestra Señora de la Concepción por ser patrona de los jesuitas⁴⁵.

En 1628, es decir, ya terminados colegio e iglesia, Ximénez Patón (1628, 234) simplemente se limita a decir: «Hay Colegio de Padres de la Compañía de Jesús, no de tan rica dotación como en otras partes las tién, más de la misma religión, virtud y letras»; aunque por otro lado, como ya apuntamos en el momento de comentar la consagración de la iglesia, se la calificaba como «hermosa y capaz». Hoy sólo se conserva, junto a algunos elementos que se crearon por la adaptación del templo al denominado casino Antiguo o de los Señores, la estructura de tres calles de la fachada y los pilares y bóvedas de arista de las naves laterales.

En relación con el edificio del colegio, sabemos que cuando el padre Manuel de Guzmán entró como rector (1612) halló que su antecesor el padre Alonso García de Morales tenía licencia del General Aquaviva para mudarse a las casas principales de don Antonio de Biedma que las cedía por dieciséis mil ducados. Se pensaba que el posible nuevo emplazamiento era mejor, más céntrico y acomodado para el concurso de gente y señores y caballeros del Alcázar y uso de los ministerios; el padre Guzmán lo consulta de nuevo a la Provincia dando razones para no proceder a la mudanza, decidiéndose finalmente por el padre General que «se pusiese perpetuo silencio a la dicha mundançã y que de ningún modo se tratara más de mudar sitio [...] por ser muy bueno y sano y bastante para labrar la casa necesaria y para nuestra habitación y más a propósito para nuestros ministerios por estar en la calle principal del comercio desta Ciudad entre las dos plaças»⁴⁶. Es decir, se hace referencia la calle Real y a las denominadas plaza de Arriba (hoy plaza de Andalucía) y plaza de Abajo (que estuvo en el entorno de la del Mercado o 1º de mayo); y a la gran actividad artesanal y comercial de la calle Real en la que, por ejemplo, en 1627 se ubicaban dos cordoneros, un cerero, tres torneros, tres barberos,

cinco espaderos, dos cerrajeros, dos mercaderes, un calderero, cinco sastres, tres carpinteros, dos tenderos, un calcetero, dos herreros, dos boticarios, dos cuchilleros, un panillero, un curtidor, un aguardientero, un chapinero, un tintorero, un sombrerero, un guantero, un zurrador y treinta y un zapateros⁴⁷.

Y es que muy posiblemente el hecho de la ubicación del colegio y de la propia iglesia, adosados a la línea de muralla de la calle Corredera, motivara la posibilidad del cambio ante el temor, por parte del rector García de Morales, de que el muro impidiera «la execusión de la planta de la casa aprobada» por el General, aunque a vista de maestros de obras «insignes» de la propia Compañía, se pensara que era posible la obra sin ser necesario el derribo⁴⁸.

De hecho en la sesión del cabildo municipal de 7 de diciembre de 1612 se vio la petición de derribar el lienzo de muralla situado a espaldas del colegio para poder ampliar las instalaciones. En la reunión del 19 del mismo mes, don Alonso de la Peñuela denuncia el hecho y en una encendida defensa de la utilidad de la cerca para la ciudad, alegando el daño que se hacía al vecindario, los gastos efectuados en ella por todos los reyes desde hacía 300 años, otros motivos económicos y la indefensión que supondría para la ciudad, consigue revocar la decisión y el asunto queda olvidado hasta el 15 de marzo de 1616 en que se da lectura a una Real Provisión que autoriza la demolición, por 600 ducados de indemnización, pues sólo afectaría a unas 40 varas, aduciéndose que ese tramo estaba en mal estado y que la Compañía compensaría económicamente a la ciudad y levantaría una edificación a modo de castillo, con dos torres, de igual altura al lienzo que pretendía demolerse, de tal manera que la población no se sintiese desprotegida. Información que se desdice con la opinión de varios regidores que alegan (tanto en la sesión de 19 de

diciembre de 1612 como en el pleito seguido) que la autorización se había conseguido «con siniestra intención», pues la muralla no estaba en ruina, ni la compensación económica era la justa ni se iba a derribar cuarenta varas sino cuatrocientas⁴⁹.

Evidentemente la visión de la Compañía no era totalmente coincidente en la actitud de estos veinticuatro:

...no faltaron algunos cavalleros apasionados y no afectos a la Compa. que pretendiendo estorbarlo, hablaron a los veintiquatro afeándoles lo dicho. De lo qual se siguió que entrando otra vez en cavildo, aunque los más de los veintiquatro persistieron en su voto, algunos dellos volvieron atrás y votaron en contra de los que el dicho cavildo avían votado; como en cosas de gracia son menester todos los votos, fue menester recurrir al Consejo, donde el personero de la Ciudad, inducido de aquellos cavalleros avía puesto demanda el qual mandó comprase la Comp^a. el dicho muro. Comprólo la Comp^a. en seiscientos ducados y depositólos y ni aún esto tubo efecto porque habiendo votado la Ciudad en virtud de la cédula de su Majestad que la justicia pussiese a la Comp^a. en posesión y aviéndolo hecho la justicia y comenzándose a derribar parte del muro, pasó por nuevas borrascas que se levantaron y volviendo a la Comp^a. sus seiscientos ducados desistió del todo de la compra del muro y se acomodó la planta. De modo que quedando el edificio muy acomodado no fue en ninguna manera necc^o. el dicho muro⁵⁰.

De aquella fábrica, que ocupaba la práctica totalidad de la acera norte de la calle de la Compañía, nos queda hoy una larga fachada de piedra y una sencilla y austera portada de arco de medio punto entre pilastras de orden toscano.

4.4. Misión y educación

4.4.1. Misión

Las escuetas palabras ya citadas de Rodrigo Sánchez Silva sobre la organización religiosa de la ciudad en 1645 nos informaban, no obstante, de una realidad suficientemente dotada, pero mejor aún se constata en la fotografía que de ello hace Ximénez Patón (1624, 232, 234-235). Así, sabemos de la existencia de un juez eclesiástico (vicario); de una colegial, con cuatro dignidades y ocho canónigos; de diez parroquias, suficientemente dotadas de clero diocesano; del hospital de Santiago, con capilla y un buen número de capellanes; de la capilla del Salvador, igualmente dotada de numerosos capellanes; de otros hospitales menores (San Pedro y San Pablo, Dios Padre); de un buen número de cofradías; de una universidad de priores y beneficiados; de numerosas ermitas; y de conventos, tanto de frailes como de monjas, quizá en un número «desproporcionado» para la población del momento. Evidentemente todos estos conventos y especialmente los masculinos —que son los que ahora nos interesan— desarrollaban una misión y cubrían unas necesidades, que el autor citado describe así: San Andrés (dominicos), de «gran dotrina y virtud»; San Francisco (de la observancia de san Francisco), «que con grande exemplo y dotrina acude a las obligaciones de su estado»; Nuestra Señora de la Victoria (mínimos de san Francisco de Paula), «donde se sirve a Dios con dotrinas y buen exemplo cuidadosamente»; Santísima Trinidad (trinitarios

calzados), «que con palabras y obras acuden al servicio de Dios y cuyado de los fieles»; San Miguel (carmelitas descalzos), «de grandísima mortificación, penitencia, oración y santidad»; San Antonio (recoletos de Nuestro Padre san Francisco), a las afueras de la ciudad; y Nuestra Señora de la Merced (mercedarios redentores) y San Juan de Dios (hospitalarios), de los que llega a olvidarse. Es decir, que cuesta imaginarse si cuando los jesuitas se asientan en Úbeda quedaría algún campo en el que trabajar, en el que desarrollar su misión.

Pues parece claro que sí. Si consideramos la crónica de los años 1593 a 1634, expresada en la anónima *Historia del Collegio de Úbeda* (1634), y las informaciones recogidas en diversas fuentes —que se indican— para otros hechos y para el resto de los años hasta 1767, muchos son los aspectos, datos y acontecimientos que entrarían en lo que denominamos como misión o, lo que es lo mismo, en lo que la propia orden calificaba como «ministerios que se ejercitan». Es el momento, pues, de acercarse a algunos de ellos, pero sólo a los más ejemplificadores, por dos razones: la primera, por ser abundantes para el tratamiento limitado de una exposición de este tipo y, la segunda, porque, como las mismas crónicas dicen, «se podrían poner muchos casos particulares que dexamos por ser semejantes a otros que suceden donde la Comp^a. hace mucho fruto»⁵¹. Y todo, aun cuando el número de jesuitas nunca fue numeroso (Molina García, 1999). Veamos algunos ejemplos destacables.

- **Misiones** a pueblos cercanos (Santisteban, Sabiote, Torreperogil, Torres, Bedmar, Jódar, Linares, Pagalajar, Huelma, Cambil, Campillo de Arenas, Valdepeñas, Lucena, Baena, Cabra, Villacarrillo, Villanueva, Torafe, Cazorla...), muy habituales y generalmente calificadas «de muy grande servicio de nuestro Señor y provecho de las

almas». Prácticamente eran anuales y constan en casi todo los rectorados. No faltaron tampoco otras realizadas en las parroquias.

- **Doctrinas y pláticas** en las plazas, cárceles, escuelas y hospitales, en las que con su dirección se hacían «muchas amistades de gran servicio de Dios y bien de la República».
- **Amistades**, en el sentido de acciones de reconciliación porque: «...en esta ciudad hay muchos caballeros briosos y ay siempre muertes y muchas amistades que hacer y para ellas siempre se valen de los nuestros...». Son numerosas las referencias en este sentido y no es de extrañar que en las *Litterae annuae* llegue a decirse sobre las gentes de Úbeda: «*Inveterata discidia: quoniam ubetensis gens nobilis natura bellicosa iramque impatiens est*» (Molina García, 1999, 51, 24). Pero también sabemos de otras entre el Vicario Episcopal y la Justicia ordinaria, o entre órdenes religiosas, o entre el Alcalde Mayor y el Corregidor con una de las congregaciones religiosas, o entre la Colegial y la capilla del Salvador...
- **Conferencias de «casos de conciencia»** con los clérigos de la ciudad de las que se sacaban gran fruto.
- **Congregaciones**. Sabemos al menos de dos, creadas por orden del padre General Acquaviva: una, de sacerdotes, caballeros y «gentes de plaça» denominada Concepción de Nuestra Señora, que acudía a la cárcel y, otra, la del Espíritu Santo, de mercaderes, oficiales y labradores, que pasaba de cuatrocientos miembros y acudía a los hospitales a consolar a los pobres y a hacerles las camas. Estaban agregadas, por el General, a la primaria de Roma
- **Consejo a los cabildos** colegial y municipal.

- **Adoración del Santísimo** los domingos de cuaresma con la interpretación de un miserere.
- **Sermones cuaresmales** con confesiones generales y práctica de los sacramentos.
- **Asistencia habitual a los pobres.** Paradigmático es el caso, acaecido en la hambruna de 1606 y en el temor a que se declarase una epidemia de peste, por el que gracias a la predicación del padre Francisco de Soto: «...ubo grande emoción y lágrimas en el auditorio y universal deseo en todos de socorrer a los pobres»; y, consultados ambos cabildos, pareció acertada la idea de que en el primer sermón siguiente se dijese que los pobres acudieran a la iglesia de la Compañía. Así se hizo, y bajo la frase: «quien quisiese cielo viniese por pobres», fue cosa grande ver acudir a mucha gente honrada y rica que «a porfía iban llevando pobres a sus casas qual tres, qual quatro y qual ocho, para sustentarlos en ellas todos los días hasta que se acabó aquella necesidad y hambre general». Después, por las parroquias se fueron alojando más de mil quinientos, repartiéndose cada día mil quinientas libras de pan amasado en las casas, además del que se daba del Pósito. Con lo cual «se remedió esta necesidad y la Comp^a. grangeó en los coraçones de todos grande estima como a quien se lo debía todo o la mayor parte de esta piadosa obra...». También se organizaban comidas de pobres.
- Incluso podemos hablar de supuestos **milagros y conversiones**, del mismo carácter, como las luces que se vieron sobre el colegio en la noche de la muerte del hermano Lucas «dechado en humildad y aplicación al trabajo», en 1618; o, unos años antes, la curación de una niña, enferma de gota coral, por intercesión de san Ignacio; e, incluso la conversión de una «mora ladina y proterva» que no quería convertirse: «Llevósela un

día su ama a oír a uno de los nuestros y después a la noche dixo la mora que se le avía aparecido el Padre y riñéndola su contumacia la mandó que se convirtiese y llamase María y dexase bautizar a un hijo que tenía [...] y desde esta noche pidió a sus amos que quería ser cristiana y que lo fuese su hijo».

Mención aparte merece la celebración de determinadas festividades, generalmente relacionadas con las **canonizaciones** que a lo largo de siglo XVII se realizaron de santos de la Compañía (en las *Litterae annuae* se habla de «veneración a los santos jesuitas»), pero que es apropiado tratar en este apartado por todo lo que la fiesta barroca tiene de educación, de didáctica, de enseñanza y de testimonio a través de una simbología que servía de liberación a un pueblo cargado de penalidades. Y es que, como se apunta en las *Disposiciones sinodales* (1624) del obispo Moscoso y Sandoval (1787, 44) «la celebración de la fiesta se justifica por la necesidad de que cualquier cristiano confiese un Dios Omnipotente, Criador de todo, y de la conveniencia de darle el debido culto y reverencia directamente o a través de la Virgen y de los Santos»; pero también, en opinión de Escalera Pérez (1994, 11y ss.), por lo que tienen de «instrumento de poder, de ostentación y de catarsis social». Véase, si no, la celebración de la beatificación de san Ignacio (1609) como ejemplo de otras conocidas (canonización de san Ignacio, beatificación de san Francisco de Borja y beatificación de los mártires de Japón):

Débesele mucho a esta Ciudad por la común y universal alegría que mostró y las muchas demostraciones que hizo en luminarias, fuegos y otras fiestas que hizo y en especial a las Capillas de Santiago y el Salvador las cuales dieron toda su riqueza p^a. las fiestas y ambas a porfia pusieron fuegos famosos y

artificiosos en todo el octavario y Don Lope de Molina y Valençuela, thesorero desta Iglesia Collegial grande amigo y devoto de la Comp^a. no menores, el qual sacó una máscara de estudiantes muy curiosa y vistosa. Pero la que salió de noche de caballeros desta ciudad fue una de las mejores que se an hecho en España con invenciones muy particulares y dos hermosos carros triunfales. Los vestidos todos de damasco, tafetán doblado y telillas de oro y plata. Fueron quadrilleros de las invenciones D. Antonio de Ortega y D. Pedro de los Cobos, Cavallero del ávito de Santiago. D. Bartolomé de Ortega y su hermano D. Diego de Ortega que sacaron un hermoso carro de Nuestro S^{to}. Padre en medio de un sol alumbrando indios y japones en cuyo traje salió su quadrilla. Otra sacaron D. Miguel Serrano y D. Francisco de Sanmartín bien curiosa. Otra el capitán Juan de Mézcua con una dança de negros con su Rey que regocijaba el lugar. Otra D. Franc^o. de Ávalos y D. Gongalo Porçel con un carro de Esculapio que decendió fuego del cielo para dar vida al hombre muerto, aludiendo al offiçio de Nuestro St^o. Padre en el mundo. Colgose la iglesia ricamente con las colgaduras de el conde de Sanesteban, conde Viela [sic], marqués de Jódar y conde de Garciez. Celebrose la fiesta con su octaba en la qual fue muy célebre la solemnidad en el adorno de altares, riqueza de colgaduras, festividad de música y concurso de toda la Ciudad a nuestra iglesia en la qual estos días fue honrado el santo con muy grandiosos sermones de sus virtudes y milagros con los quales se augmentó la grande deboción que esta Ciudad siempre le a tenido y muy en especial la estima de la Comp^a. que se mostró en el amor y

cuidado con que todos assi cavalleros como ciudadanos, eclesiásticos y religiosos acudieron a honrar a su Stº. Patriarcha⁵².

4.4.2. Educación

Hablar de la educación en la Úbeda contemporánea a la primera presencia de los jesuitas en la ciudad es hacerlo de la educación universitaria, de la elemental, de la formación profesional, de la de enseñanzas especiales y, evidentemente, del propio colegio de la Compañía.

Educación universitaria.

En el siglo XVI, Francisco de los Cobos, en el marco de la fundación de la Sacra Capilla del Salvador, concibe un ambicioso proyecto de múltiples facetas: capilla privada, gozando como tal de sus propios y exclusivos estatutos aprobados por el Papado; marcado carácter funerario; símbolo del poder personal y del rango social; incorporación de lo monástico con la creación de un convento para religiosos o religiosas, que finalmente no prosperó; e incorporación de lo académico, mediante el establecimiento, recogido en los estatutos fundacionales, de un «Estudio General dentro de la dicha Ciudad de Úbeda al cual su Santidad (Paulo III en 1541), concedió todos los privilegios y prerrogativas concedidas e que se concedieren de aquí en adelante a los Estudios de Bolonia, París, Salamanca e Alcalá» (Campos Ruiz (1918-1919, 70, 305)⁵³. Aunque lo cierto es que por problemas presupuestarios tras la muerte del fundador (1547), Úbeda se vio privada de la existencia de una universidad casi desde su origen en un proceso acelerado e irreversible.

Así, (Moreno Mendoza,1993, 175-176), en la visita *de moribus* que la viuda de Cobos, doña María de Mendoza, realiza en 1568 a Úbeda mantiene la orden y el deseo de

«...que de aquí adelante se lean las lecciones de gramática, latinidad y rethórica que su señoría y el comendador mayor que sea en gloria, instituyeron y mandaron por sus estatutos que se leyesen en esta ciudad acerca de las cuales se guardará todo lo contenido en el estatuto que habla de las dichas lecciones y cátedras».

Incluso en 1570, doña María remite una carta a Diego de Ocón, Capellán Mayor de la Sacra Capilla, ratificándose en la idea de la edificación del estudio o «al menos la “casa o escuelas” donde se impartan las clases. Éstas, “en forma que mejor le parezca con pareçer de oficiales”, irían “en las casas que llaman de los Serreras que son entre la dicha Yglesia y mis casas principales”, debiéndose efectuar “un aposento cómodo en que puedan vivir el chatedratico que fuere de aquí adelante en los estudios generales, en que él y su repetidor lean y los demás conforme a la disposición del sitio que fuere necesario para provecho de la chatedra y bien de los estudiantes...”».

Pero a pesar de estos buenos deseos, lo cierto es que en 1580, doña María ya había escrito a Gregorio XIII solicitando ser eximida de lo que debía haberse convertido en un proyecto casi insalvable por la falta de recursos provocada por la muerte de Cobos. Algo que no gustó nada en la ciudad y que provocó una airada protesta del personero, Diego López, haciéndose eco del gran descontento surgido y alegando que no fueran tantos los gastos en ornato y capellanes y el bien que sería para la ciudad la existencia de una universidad.

Con todo y quizá por un posible acuerdo entre las partes, al menos hasta 1634, se mantuvieron cátedras de latinidad y retórica, si nos atenemos al cómputo y liquidación de cuentas de este año, en las que se recoge un asiento referente a los salarios de las «cátedras»⁵⁴.

Educación elemental.

Ruiz Prieto (1982, 526-527) apunta que en el año 1551 don Diego de Guzmán, presbítero, compró a Diego Ruiz de Valdivia y Catalina Alonso, su mujer, unas casas en la parroquia de Santa María con la intención de que fuese destinadas a colegio, haciendo las reformas necesarias para la nueva función. Siendo el mismo don Diego y el doctor don Gaspar de Loarte los que se constituyen en patronos con las condiciones y facultades que se consignaron en la escritura de fundación hecha en Úbeda el 23 de septiembre del citado año. De igual forma, Paulo IV concedió por su bula de 25 de enero de 1556, la unión de este colegio de niños, casa de huérfanos y hospital, al de Roma. Y en el mismo año el licenciado Bartolomé Ibáñez, que enseñaba a leer y escribir, expuso al cabildo que había pedido al Papa una bula para que concediese jubileos a los bienhechores del Colegio y que era menester formar una cofradía para recoger niños y niñas huérfanos, pobres y desamparados y enseñarles doctrina, a leer, a escribir y que no anduviesen pidiendo limosna.

Partiendo, pues, de las palabras de Ruiz Prieto y de los datos aparecidos en otras fuentes primarias, parece claro que el Colegio estuvo situado en la colación de Santa María (calle Real Viejo) y que se costeaba por donativos, por rentas propias y por asignaciones municipales para el pago de los maestros y los reparos del edificio. Ahora bien, el hecho de que los salarios de los maestros se proveyeran de la renta de la almotacenería mayor no garantiza la regularidad del pago al estar ésta embargada en numerosas ocasiones. Las escasas noticias que poseemos sobre el edificio se hallan en las actas capitulares y son tremendamente parcas en sus contenidos. En la mayoría de las ocasiones sólo se cita el mal estado del mismo y la necesidad constante de unos reparos

que no siempre se llevan a cabo y que, a menudo, van de la mano de atrasos en el pago a los maestros. Sabemos que contó con capilla, que se repara en 1611 al tiempo que se reteja el edificio⁵⁵, y que no debía diferenciarse significativamente de cualquier otro inmueble de la ciudad.

El número de maestros que aparecen en una serie de padrones consultados nunca es demasiado alto y tampoco quiere decir que todos ejercieran en este colegio. Pensamos que además de los que trabajaran en él debieron existir otros que ejercieran su profesión de forma independiente en distintos lugares de la ciudad, posiblemente mediante contratos de aprendizaje para leer, escribir y contar como ya ocurría desde el siglo XVI.

En lo que se refiere a la organización, al plan de estudios, al número de alumnos, a la elección de los maestros y al control que sobre ellos se ejercía, son reveladores —aunque insuficientes— una serie de datos que sobre estos aspectos hemos encontrado. Por la lectura de la toma de posesión como rector que por dos años realiza el clérigo Andrés Jacinto Ruiz, el 11 de febrero de 1611, se aclara que el Colegio estaba regido por esta figura y que generalmente era la de un clérigo. En esta ocasión, en un pliego de condiciones escrito y firmado de su puño y letra, se compromete a cuidar que los maestros cumplan con su obligación y enseñen con caridad y amor de Dios; a que no se discrimine al rico del pobre; a no excusar que hubiese «saculiñas»⁵⁶; a asistir media hora al día y una tarde a la semana para visitar a todos los niños y ver si aprovechaban en leer, escribir y contar y si los pequeños entendían la doctrina cristiana; y a no permitir que los maestros viviesen en la casa del rector⁵⁷. Sobre el número de alumnos sólo conocemos que en 1666 había más de doscientos a cargo de dos maestros, de los que uno era considerado como principal⁵⁸. Documento curioso por lo que nos aclara del nombramiento,

incompatibilidades y cese de los maestros, es un informe de los caballeros veinticuatro comisarios del Colegio, de 29 de enero de 1615, en el que se obliga a Cristóbal Hernández de la Cruz a abandonar su puesto y a renunciar a su salario de 20.000 maravedíes anuales por «tener otros asuntos», lo que nos hace pensar en el moderno concepto de la exclusividad. Sugiriéndose además darle el puesto a Francisco de Aguirre por dos motivos: que había estudiado en el propio Colegio y que los niños ya le habían elegido como maestro⁵⁹. Lo que podíamos llamar «línea pedagógica» era, en parte, misión de los comisarios; así, en el cabildo de 26 de septiembre de 1670 el veinticuatro don Alonso de la Cueva se queja airadamente del incumplimiento del trabajo del maestro Galindo porque enseñaba a jugar a los niños⁶⁰.

Por otra parte, la propia Iglesia, si nos atenemos a lo dispuesto en las Disposiciones Sinodales de 1624 del obispo don Baltasar de Moscoso y Sandoval, determinaba en su libro I, título I, capítulo V que los maestros de gramática o de escuela debían examinarse de doctrina cristiana además de ser de probada virtud y suficiencia.

Educación profesional.

En la organización gremial del trabajo durante el Antiguo Régimen era lo normal que los aprendizajes se realizasen de forma reglada ajustándose a un contrato de tipo base del que es corriente encontrar abundantes ejemplos en los protocolos notariales. Los contratos de aprendizaje, independientemente de la modalidad, recogen principalmente tres tipos de acuerdos básicos: los que se refieren al propio oficio (periodo de aprendizaje, enseñar el oficio sin encubrir nada del mismo, bien y cumplidamente, no quedando por el aprendiz de aprenderlo ni por el maestro de enseñarlo); los que lo hacen sobre cuestiones

domésticas como la manutención, el vestido, enfermedad y la llamada «vida en razón» y los que lo hacen sobre las responsabilidades en caso de incumplimiento.

Los aprendizajes de cuestiones ajenas al propio oficio son raros, aunque aparecen. Así, como ejemplo, en el contrato por el que el escultor-entallador Alonso de Zayas (1615) toma como aprendiz a Fernando López, además del oficio, habría de enseñarle a leer y a escribir⁶¹.

Finalizado el período de aprendizaje, el examen es el acto que da paso a la oficialía y a la maestría en todas las especialidades, se realiza por veedores del oficio y permite trabajar libremente, en el caso de los oficiales, y dirigir un taller con oficiales y aprendices así como contratar obras en cualquier lugar, en el caso de la maestría. Aunque en ocasiones consta la realización de pruebas de tipo práctico o la experiencia en el oficio, básicamente consistía en un ejercicio con «las preguntas y las repreguntas en razón de lo tocante al dicho oficio».

Enseñanzas especiales.

La adquisición de aprendizajes especiales, en muchos casos relacionados con la música, que no son los puramente profesionales, se regula en contratos firmados ante notario. Valdrían, como ejemplos, un contrato de 1611 por el que el carpintero Bernardino de la Torre pone a su hija Juana Martínez, de nueve años, a aprender canto llano con Miguel Pascual por un período de dos años y un pago de nueve ducados anuales⁶², o la existencia de una escuela de canto en la Sacra Capilla del Salvador al menos desde 1576, en que se firma el aprendizaje por el que un niño de nueve años habría de aprender durante ocho, canto llano, de órgano y de música al mismo tiempo que vive en la propia iglesia⁶³.

Frente a este panorama, que no parece excesivamente desolador para la época, **el colegio de niños de la Compañía** (Molina García, 1999, 50, 24; 51, 24) comienza a funcionar en el mes de septiembre de 1636 (*Litterae annuae*), año en que don Jorge de Monsalve y Sanmartín dona su herencia para dotarlo y el Concejo da tierras de La Iruela —con el requisito de que se mantuviesen las escuelas ya existentes en la ciudad, anteriormente citadas, de primeras letras: leer, escribir, contar y doctrina cristiana— con gran júbilo por parte de la población y recelos de Baeza que ya contaba con uno⁶⁴. Era rector el padre Feliciano de Figueroa, y los primeros profesores el toledano Sebastián Romero de Quesada y el malagueño Pedro Morejón de Casares, encargados de dos clases de latinidad, junto con un prefecto de estudios, que se ocupan de las nuevas clases de gramática para muchachos. Torres Navarrete (1999, III, 282) lo confirma presentando como don Jorge de Monsalve San Martín, por escritura dada en Úbeda el 25 de agosto de 1635, ante Alonso Núñez de Arellano, hace donación de tres mil ducados cuyas rentas se destinarían a la fundación de dos cátedras de gramática, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Natividad, renovando veintiséis años más tarde la obra de las aulas con una nueva renta para su mantenimiento. Y pensamos que el hecho de que en 1634 sepamos, por única vez, la existencia de unas aulas de Gramática en la Sacra Capilla del Salvador y de que en el colegio de la Compañía comiencen a funcionar en 1636, bien pudiera llevarnos a la suposición y posibilidad de la desaparición de las primeras y en que las de la Compañía viniesen a llenar el hueco dejado.

En lo que se refiere al funcionamiento general de estas aulas, es de suponer que el calendario, el plan de estudios y las líneas metodológicas, de acuerdo con la *Ratio Studiorum*, fuesen semejantes a los de otros colegios. Las clases se desarrollarían de

septiembre a julio, con vacaciones en Navidad, Carnaval, Semana Santa, Pascua y Pentecostés. Los jueves por la tarde descansan los alumnos de los cursos inferiores y todo el día los de los superiores. En cuanto a los niveles educativos, posiblemente solo existieron los dos primeros (y no completos) de los tres en los que se organizaban:

- Aulas de leer y escribir con varios grados: los que sólo conocen el alfabeto; los que comienzan a unir las letras; los que comienzan a leer palabras; los que escriben el alfabeto, a los que se les enseñará el Padre Nuestro, Credo, Salve...; los que leen de corrido y escriben seguido las líneas; y los que leen latín rudimentariamente y aprende de memoria la doctrina cristiana. Generalmente a cargo de hermanos (*ludimagister*).
- Estudios inferiores (cinco años): tres de gramática, uno de humanidades y uno de retórica.
- Estudios superiores (tres años): uno de lógica y matemática, uno de física y ética y uno de metafísica, psicología y matemáticas superiores.

Basándose las líneas metodológicas básicas (Gil, 1992, 50) en “tres fases sucesivas:

...la primera corresponde al profesor que facilita el aprendizaje con la preparación y exposición de la lección; en la segunda el alumno trabaja para asimilar lo explicado; la tercera, supone el encuentro del maestro y el estudiante en esta relación triangular mediante la utilización de determinadas técnicas que permiten analizar, aplicar y crear con el apoyo, la orientación y la confianza del profesor en el trabajo personal de su alumno.

Es decir, tres momentos que se autoimplican: prelección o variedad de métodos para la explicación, repetición y aplicación en ejercicios prácticos; con la utilización de técnicas y recursos novedosos: debates con moderador, horas reducidas de estudio, utilización de los sábados para repasar, exámenes con utilización de libros, celebración de concursos con público, declamación, representaciones teatrales, uso de la biblioteca, etc. Algo que era posible gracias a la existencia de cuantiosos fondos bibliográficos en parte conseguidos por la compra en 1609 —siendo rector el padre Alonso García de Morales— de la biblioteca del doctor don Cristóbal de Villarroel, médico que asistió a san Juan de la Cruz:

Compróse en setecientos ducados y le costó al buen caballero más de mil y quinientos, porque fuera de tener todos los Padres de la Iglesia y libros de escritura y humanidades los mejores y muchos muy selectos y particulares vinieron todos encuadernados en becerro y tablas. Dióla su hijo D. Francº de Villarroel por el dicho precio perdiendo ochocientos ducados del aprecio general de todos con condición que no se pudiese sacar libro ninguno deste Collegio para otro⁶⁵.

Y sobre la que Molina García (1990, 50, 24) añade que llegó a tener unos cuatro mil libros tanto en latín como en castellano. El mismo autor (Molina García, 1991, 51, 24), basándose en las *Litterae annuae* de los años inmediatamente posteriores al del comienzo de las clases, aclara que el colegio prosperó y que a los pocos años de su puesta en funcionamiento los alumnos procedentes de Úbeda son alabados por su preparación en el

vecino colegio de Baeza, donde continuaban estudios de retórica; que aumenta el prestigio y no se da abasto a tantas peticiones como se tenían y que algunos jóvenes van a estudiar a otros centros de España con gran preparación; algo que se constata en la carta de 1641: «El avance es grandísimo en toda la diócesis. Vienen de Baeza para que se instruyan los chicos en disciplinas superiores: de allí son enviados los jóvenes pues destacan no sólo en virtud, sino también en letras y agudeza de ingenio. Toda la ciudad nos está muy agradecida y nos envían a sus hijos».

Aunque parece claro que san Ignacio no quería colegios para niños, salvo en muy contadas ocasiones —de la que Úbeda debió una— ya avanzado el siglo XVIII, considerando una serie de peticiones por parte de la Compañía al cabildo, podemos hablar de la existencia de aulas de primeras letras. Nos referimos, concretamente, a cuatro momentos:

- Presentación de un memorial del rector Miguel Cañete en la sesión del cabildo de 11 de julio de 1736 por el que solicitaba ayuda (concretamente 200 cuerdas de propios en el sitio de la Irijuelas) para la implantación de unas aulas gratuitas ante «el notable defecto que en la educazi3n, crianza y primeras letras de leer y escribir padeze la tierna edad en esta novilísima república, o bien por no tener muchos de ellos aquellos medios precisos e yndispensables para su cultivo o por ser estable y firme la aplicaci3n de los maestros»⁶⁶.
- Acuerdo del cabildo, en la misma sesi3n, sobre la conveniencia de la petici3n y sobre el nombramiento de comisarios que averiguasen la situaci3n real del colegio municipal y de sus bienes para dotar con ellos las aulas pretendidas por la Compañía⁶⁷.

- El 13 de agosto, se da cuenta de las averiguaciones, y se acuerda ceder las tierras solicitadas por mayoría, aunque el corregidor interino de Úbeda y Baeza, don Francisco del Río, vetó la cesión el 26 de octubre, alegando que era necesaria la autorización del Rey y de su Consejo⁶⁸.
- Nuevo intento, parece que definitivo, en la sesión del cabildo de 6 de diciembre de 1760, solicitando las rentas propias de la Compañía, procedentes de un legado de don Jorge de Monsalve y Sanmartín, que el Concejo administraba como patrono para la creación de escuelas de leer y escribir. Era rector el padre Juan Merchante⁶⁹.

Lo que no conocemos suficientemente es el número y el tipo de alumnos que atendía este colegio. Es de suponer que a las aulas de lectura y escritura sí acudiesen de todos los grupos sociales (más cuando el Concejo contribuía a su mantenimiento) pero en los estudios medios difícilmente las clases más desfavorecidas tendrían posibilidad de continuar estudios, y es que, a la vista del gran número de analfabetos con que nos encontramos en las fuentes, la educación en la Úbeda del XVII y XVIII no puede ni debe ser considerada, en cuanto a las carencias, de forma diferente a la de otros lugares del Reino.

Como conclusión de lo dicho sobre la misión y la educación de la Compañía en Úbeda, bien vale recordar las palabras del Conde de Guadiana en la sesión capitular de 27 de septiembre de 1715, justificando una petición del padre rector, Pedro Victoria, para que determinadas cabezas de ganado que le habían sido donadas pudiesen pastar en tierras de propios cerca de la población; e interesan porque recogen con toda claridad lo que se pensaba de la presencia y de la labor de la Compañía de Jesús en una ciudad que

precisamente —como vimos— no estaba huérfana ni de instituciones religiosas ni en lo educativo⁷⁰:

...dixo que siendo como son tan notorios los benefiçios que todos los individuos de esta ciudad reciben del Collexio de la compañía de Jesús de ella en la educación de buenas costumbres y enseñanza de la Gramática, cortesía y política a los niños, con que con tanta liberalidad se están exmerando los padres maestros destinados a dicho fin, y a todos con su predicación y doctrina y administración de los Santos Sacramentos de la penitençia y eucaristía y exortación y asistencia a los agonizantes, todo ello con la caridad, zelo y desinterés que es patente y constante a la Ziudad, como también la suma pobreza y nesesidad a que está reduzido dicho Collexio, [...] será mui propio de la grandeza de la Ziudad en remuneración a lo mucho que deve a dicho Collexio, el que desde aora para siempre jamás le conzeda lizencia y facultad para que en el dicho sitio puedan traer sus carneros...

Es decir, y considerando que pudieran existir ciertos resabios en el discurso, repetido en situaciones semejantes para todas las órdenes religiosas, muchos eran los beneficios que se obtenían de la presencia y labor de la Compañía en la ciudad y mucho debía ser el agradecimiento de ésta para con los jesuitas.

5. La expulsión y sus consecuencias

Llegado este momento y cuando, al parecer, las circunstancias permitían una mayor tranquilidad, tras las penurias del siglo XVII, y se producía cierta recuperación del colegio, gracias a la presencia en el trono de Felipe V, hablándose incluso en las crónicas de momento de esplendor, de desarrollo del culto a san Francisco Javier, a san Estanislao y a san Luis Gonzaga; cuando se vuelve a ver un florecimiento de las congregaciones, con un número creciente de jesuitas (hasta once); cuando se presentía un estado y futuro esperanzadores, como aparece en las *Litterae annuae*: «*Nullus est saecularis Pastor, aut gubernatur, nullus ecclesiasticus praesul qui Societatem non amet*» (Molina García, 1999, 52, 24); incluso cuando se comenzaba el proyecto de unas aulas de primeras letras... Carlos III firma, 27 de febrero de 1767, la *Pragmática sanción de su Magestad en fuerza de ley para el estrañamiento de estos Reynos a los Regulares de la Compañía, ocupación de sus Temporalidades, y prohibición de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás prevenciones que expresa*⁷¹, con cuya aplicación se puso fin a la presencia de la Compañía en España y Úbeda.

Sin entrar en las razones de la expulsión, porque no es el caso, pero pensando que considerar como la única posible el que la Compañía de Jesús estuviese detrás del motín de Esquilache es empobrecedor, se ordena que la expulsión se lleve a efecto en toda España el día 2 de marzo. Cuenta el padre Molina García (1999, 53, 24) que en Úbeda el colegio fue rodeado y concentrados los ocho jesuitas en el comedor, sellándose la biblioteca y las habitaciones, para a la mañana siguiente, con casi lo puesto, partir al destierro.

No sabemos nada de la reacción inmediata de la ciudad y lo que conocemos hace referencia casi exclusivamente a la situación de iglesia y colegio hasta que se convierte en casino. Rastreando las actas capitulares y la bibliografía se reconstruyen estos momentos:

- Inventario de bienes en 1667, confiscación por el Estado y venta en pública almoneda de los mismos. La legalización se lleva a cabo por el escribano Torcuato Cayetano de la Cuadra en 1774 (Torres Navarrete, 1999, III, 265 y ss.).
- Ante la solicitud del conde de Campomanes, del Consejo de su Majestad, sobre qué se podía hacer con la iglesia y fábrica que ocupaban los jesuitas, la ciudad no duda en solicitar (13 de septiembre de 1768), incluso considerando la escasez de recursos, el establecimiento de maestros de primeras letras y latinidad «pues es el primer fundamento en que estriba la buena educación y aplicación de los naturales, excusándoles por este medio la ociosidad, vicios y malos hábitos que por ella se adquiere, entregándose en tanto grado que a corto tiempo, visiblemente se patentizan estos daños...». Pero también aclarando que en caso de cederlos al Obispado se considerase la posibilidad de construir un palacio episcopal que resultaría «...veneficio a este común porque fabricando dicho Palacio que no lo hay, por este echo se facilitarían más frecuentes los arribos de Su Ilustrísima a esta ciudad y sus bezinos conseguirían los alivios en las repetidas ordenes, confirmaciones y visitas que por consiguiente se efectuarían...»⁷².
- Nombramiento del ejecutor para los asuntos de «temporalidades de los regulares que fueron de la Compañía del nombre de Jesús» en la persona de don José de la Cueva en el cabildo de 8 de julio de 1771⁷³.

- Real Cédula de disolución de la Compañía de 21 de julio de 1773. Se ve en el cabildo de 8 de octubre del mismo año⁷⁴.

Por otra parte Ruiz Prieto (1982, 147-148) completa la información con otros datos de enorme interés:

- El 8 de noviembre de 1794 el obispo don Pedro Rubio Benedicto dispone abrir la iglesia al culto como oratorio, aún cuando en 1770 se habían repartido rejas, retablos, imágenes reliquias, ornamentos y otros objetos entre las parroquias y conventos de San Juan Bautista y Evangelista, San Millán, San Pedro, Santo Domingo, Santa María, San Antonio... Los libros se llevan a la biblioteca del palacio episcopal de Jaén.
- El 24 de agosto de 1791 el conde de Floridablanca expide una Real Orden mandando recoger los «papeles curiosos de literatura» que hubiesen quedado en los colegios de la Compañía para remitirlos a la Biblioteca de los Reales Estudios.

En lo que se refiere a las reliquias, por el mismo autor (1982, 148) sabemos que el reparto se hizo de la siguiente forma:

A la iglesia de San Isidoro, se dio un relicario de plata sobredorada con una imagen del Pilar y reliquia de San Javier. Otro igual, con reliquia de San Ignacio, a San Pedro. Otro en forma de custodia, con reliquia de San Ignacio y San Javier, a Santa María. Otros dos Anucitos más pequeños, con otras reliquias, a la de San Juan Bautista. Otro con reliquia del manto de Nuestra señora la Virgen Santísima y unos huesos de San Amancio, a San Nicolás. Una arca pequeña con cerradura y llave de plata para depósito del Santísimo, a Santo Tomás. Otro baúl pequeño con cantoneras, cerradura y llave de plata,

sin engaste alguno, con la mayor parte del cuerpo de San Casiano, a San Isidoro. Huesos de San Cenón y de las once mil vírgenes, se entregaron al Diocesano, para su reparto a las iglesias que tuviese por conveniente.

La iglesia, por otra parte, fue sufriendo un proceso de deterioro altamente preocupante hasta tal punto que en 1806 el visitador del obispado, don Francisco de Paula Toral —el capellán don Fernando Barba ya lo había hecho anteriormente⁷⁵— dirige al Ayuntamiento un oficio lamentándose de que aunque los ornamentos y vasos sagrados se hallaban con precisa decencia, el edificio estaba en ruinas, de tal manera, que había ordenado no se volviese a celebrar misa, pero aconsejando que se hiciese lo necesario para su reedificación: el ayuntamiento acuerda que se buscase la orden de 15 de noviembre de 1791 y el inventario que se realizó de las alhajas del templo, su distribución y antecedentes para, una vez conocido, actuar en consecuencia⁷⁶. Todavía en 1814 hay un intento de desalojarla y llevar las imágenes a San Isidoro, a lo que se niega el Ayuntamiento alegando que él era el custodio, por mandato del obispo, y el perjuicio que se haría a la juventud⁷⁷. Finalmente el colegio, al continuar el estado de ruina, pasa a ser cuartel de los voluntarios realistas en 1827⁷⁸.

Pareciera, ante la frialdad de los simples datos que hemos ido exponiendo, como si a la ciudad no le importara la ausencia de la Compañía y las carencias provocadas por la expulsión, aunque lo cierto es que no faltaron momentos en los que se lamenta la marcha y en los que se expresa el deseo de una pronta vuelta, pensando fundamentalmente en el vacío dejado en la educación. Por ejemplo, cincuenta años después, conocida la restitución de la orden y con una manifiesta esperanza en el regreso

al colegio, que todavía existía en su fábrica, en el cabildo de 8 de julio de 1805 se habla lastimosamente de la enseñanza de la juventud:

...se halla bastante decaída de muchos años a esta parte, y más desde la entrada de los Franceses, sin conocerse adelanto alguno, antes sí visibles atrasos tanto en la educación, como en la instrucción de los principios de Nuestra Sagrada Religión, de forma que en este Pueblo se han conocido y conocen hombres los más ilustrados en las Ciencias y con destinos honoríficos en la Iglesia y tribunales políticos y militares, debidos a los buenos principios de su enseñanza y en el día no se hallan jóvenes dispuestos [...] a llevar los deberes de una cimentada ilustración, cuya decadencia empezó a experimentarse desde la expulsión de los Padres Jesuitas, pues su doctrina, virtud, ejemplo y dirección prestaban respeto a sus discípulos, salían perfectamente doctrinados y con máximas morales y políticas que causaban admiración⁷⁹.

La gestión se realiza, pero el Ministerio de Gracia y Justicia alega el alto coste de repatriar a los jesuitas y que la Nación no disponía de dinero suficiente. Sería cosa de los municipios que pidiesen el retorno correr con los gastos correspondientes. De esto se da conocimiento en el cabildo de 31 de julio de 1815 y el Ayuntamiento, no teniendo fondos, acuerda la colaboración económica del vecindario⁸⁰. Aunque nada se consigue.

Y así quedan las cosas hasta 1940.

6. Las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

Ciento setenta y tres años después de la expulsión, la Compañía vuelve a Úbeda (1940) de la mano del padre Rafael Villoslada Peula, pero ahora sí con una tan clara como evidente misión educativa centrada en el acercamiento y atención de las clases más desfavorecidas de la Andalucía rural y suburbana y, por añadidura, a los huérfanos de la guerra de otros lugares de España. Y aunque pensamos que no es este el momento de hablar de Las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia porque sería objeto de otro trabajo, si valdría la pena destacar algo de los primeros pasos de este esperado regreso y de la arquitectura dejada en Úbeda, por lo que manifiesta de las intenciones del padre Villoslada, y porque ambos procesos nos remiten una vez más a la sintonía siempre existente entre la ciudad y la Compañía.

- En la Comisión permanente de 13 de diciembre de 1940 se trata de la visita efectuada por los señores encargados de procurar la instalación de un colegio de primeras letras y segunda enseñanza, dirigido por la Compañía de Jesús, de sus gestiones y donativos obtenidos; solicitando ayuda al Ayuntamiento que concede 1.000 pesetas con cargo a la partida de imprevistos⁸¹.
- Es ahora el momento de la Corredera y de López Almagro, de los Medinillas y de la Plaza de Alonso Martínez.
- El 9 de julio de 1941 Villoslada expone en instancia a la Comisión Permanente su deseo de que se le ceda para su adquisición mediante compra el edificio del Parador del Condestable Dávalos para destinarlo a internado, capacitación docente e iniciar a los alumnos en un arte, profesión u oficio. Por unanimidad se acordó aceptar la petición, pero considerando la decisión del pleno, la conformidad del estado para que el

edificio volviese a la ser de titularidad municipal. Villoslada se comprometía a pagar por el edificio una cantidad igual a lo que costase la adquisición de otro semejante para ofrecerlo al Estado⁸². Un año después (28 de enero de 1942) se vuelve a intentar, quedando el asunto sobre la mesa⁸³.

- Cuatro años más tarde, 14 de junio de 1944, en el pleno del Ayuntamiento se estudia la posibilidad de comprar los terrenos actuales (León, Zurrupa y haza del Alférez) para donarlos a la SAFA. Se libran 100.000 pesetas para un primer pago y la condición de que en caso de disolución el complejo pasaría a ser propiedad municipal. Se hacía al tener en cuenta «los altos fines sociales y docentes que cumple la Institución Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia»⁸⁴. Cantidad que se amplía en el pleno de 25 de octubre del mismo año en 235.000 pesetas (también se compra el huerto de las Hermanitas) y la condición de admitir a cincuenta alumnos pobres de Úbeda⁸⁵.

En lo que se refiere al conjunto arquitectónico, la grandiosidad en las proporciones y en los materiales, la influencia del legado de Vandelvira, como gran artífice de la Úbeda renacentista que sirve de modelo, y los valores representativos de la misión de las Escuelas de la Sagrada Familia, serían las características a destacar.

La monumentalidad del conjunto arquitectónico es tan evidente como buscada fue por el proyecto. Estamos ante un espacio rectangular de amplias perspectivas, acotado por dos frentes principales: el correspondiente a la fachada del edificio central, orientado al norte, y el que se asoma al oeste sirviendo de monumental y simbólico pórtico (a modo de nártex de basílica paleocristiana) del templo.

La influencia vandelviriana de tal manera se manifiesta en la totalidad del conjunto que casi no se hace necesaria una explicación a poco que se conozca la obra del

maestro de Alcaraz. Baste hacer referencia al clasicismo de las formas arquitectónicas, al esquema general de la portada del edificio central (el típicamente renacentista de arco de triunfo) y de la fachada, al empleo de óculos, a la proliferación de arcadas y al remate decorativo de dos linternillas, en todo semejantes, por ejemplo, a las del palacio de las Cadenas, como el resto de los elementos citados lo pueden ser a otros tantos de la Sacra Capilla del Salvador, del palacio de Vela de los Cobos y de diferentes edificios en éstos inspirados.

Y esto es así no sólo por evidente como, sobre todo, por las clarificadoras palabras de los dos máximos responsables del conjunto que nos ocupa: el arquitecto Ramón Pajares Pardo y el escultor Francisco Palma Burgos, vertidas en la revista *Vbeda* del mes de febrero de 1957 con motivo de la terminación de las obras del templo de Cristo Rey (habían comenzado en diciembre de 1951), en las que, además, se explicitan las intenciones del fundador, padre Villoslada.

Así, Pajares Pardo, *alma mater* de todo el proyecto, pero siempre atento a los deseos del padre Villoslada, apunta: *...en el tratamiento de las fachadas, revestidas en proporción considerable con piedra natural, como en la ornamentación interior, el arquitecto se ha inspirado, sin copias serviles, en el estilo renacentista que domina en Úbeda, procurando calar en el ritmo de la composición de la arquitectura vanderviriana, sin dejar de acusar [...] ciertos caracteres derivados de la técnica actual+

Por su parte, Palma Burgos apunta:

...un cierto padre, de mediana estatura, ojos azules e inquietos, había colocado en mis pecadoras manos, pero ansiosas de creación, la grave responsabilidad

de una obra: concebir y labrar en piedra un grupo escultórico que, como una aurora constante, cantara a la posteridad la magnífica voluntad de los hombres en su amor a Dios. Y es que este hombre mediano de cuerpo pero titán y gigante de alma y espíritu, me había hablado con la exaltación de su fantasía granadina de esta ilusión suya: «Espero que Dios te ilumine para que hagas del barro una apoteosis final, que vista eternamente de fiesta las obras de la Sagrada Familia».

Y es que ciertamente es en la fachada de la iglesia, que destaca —presidiendo— el resto del conjunto, donde se manifiestan inequívocamente los más íntimos deseos del fundador, que no dudó —como apunta el propio Pajares Pardo— en calificar de pobre el primer proyecto, en el que se incluía una hornacina con la imagen del Corazón de Jesús, al mismo tiempo que expresaba su deseo de «...buscar el máximo esplendor con un relieve escultórico que mostrara el reinado y la protección del Señor por medio de su Sacratísimo Corazón a las Escuelas Profesionales y a todo lo que ellas representan». Para ello, Palma Burgos no dudó en tomar como modelo la representación de Cristo que preside la fachada de la Sacra Capilla del Salvador, pero, en este caso, como protector de una juventud desvalida que entre las figuras de la Caridad y la Esperanza ahora trabaja y estudia bajo el amparo de las imágenes de la Virgen y san José (talladas por Cayetano Aníbal) que coronan el conjunto:

...aquí no tendrás muros ni vigilancia. Serás libre. Si un día quieres irte, nadie tratará de retenerte [...] por la fuerza. Mientras no encuentres otra, quisiera que

consideraras esta casa como tu propio hogar. Estaremos aquí, no para castigarte ni humillarte, sino para acudir en tu ayuda en la medida en que podamos [...] No todo será fácil para ti. Los niños que tengo aquí no han conocido más problema que el de una miseria tan vieja como Andalucía. Son muchachos un poco rudos, pero no malos; los has de encontrar «muy jóvenes». Verás, lo que envejece a un ser son las despedidas; cuantas más despedidas ha vivido uno, más viejo se hace. Envejecer es abandonar a alguien o algo [...] Tú te sentirás viejo... Puede que ellos no te comprendan del todo; te verán como «original» [...] Entonces, cuando te sientas mal, ven a este despacho. Ven aquí igual que irías a la iglesia si fueras creyente, para aliviar tu corazón. Siempre tendremos algo de qué hablar... (Castillo, 1999, 215-217).

7. Referencias bibliográficas

- Almagro García, A. (2003). Población, grupos sociales y actividades humanas en la Úbeda del siglo XVII. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº CLXXXVI, pp. 13-43.
- Almagro García, A. (2005). *Pompa y circunstancia en la Úbeda del siglo XVII. Vida, gentes y espacios*. Úbeda: El Olivo.
- Almagro García, A. (2010). En torno a la autoría y al autor de la reja de la capilla Dorada de la catedral de Baeza. *Giennium*, 13, 195-215.
- Almagro García, A. (2013). Apuntes sobre la educación en el Siglo de Oro en Úbeda. *Aula de Encuentro*, 15, 171-187.

Almagro García, A., y Ruiz Fuentes, V. M. (1995). Arquitectura e imaginería efímera en las celebraciones religiosas del Siglo de Oro ubetense. En *IV Congreso sobre Humanismo y Renacimiento (Seminario sobre Iconología y simbolismo en el Siglo de Oro.* (93-110). Jaén: UNED.

Anónimo (1634): *Historia del collegio de Úbeda.* Transcripción y notas de Leonardo Molina García, S.J. Biblioteca de la Universidad de Granada, sección manuscritos, caja A.49, R. 30.774.

Bastero, J. J.; y Puente, F. de la (2005). *La unidad didáctica y el paradigma ignaciano.* Madrid: CONEDSI.

Bermudo de la Rosa, M. (1996). *SAFA, medio siglo de educación popular en Andalucía.* Barcelona: Universidad de Jaén y Ediciones Octaedro.

Campos, J.; y Camarero, C. (dirs.) (1994): *Úbeda 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.* Introducción de Adela Tarifa. Madrid: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Ayuntamiento de Úbeda y Tabapress.

Campos Ruiz, M. (1918-1919): La Sacra Capilla del Salvador. *Don Lope de Sosa*, 68, 249-251; 70, 304-309; 72, 367-369; 83, 326-329; 84, 358-359.

Carande, R. (1977). *Carlos V y sus banqueros.* Barcelona: Crítica.

Castillo, M. del (1999). *Tanguy. Historia de un niño de hoy.* Vitoria: Ikusager ediciones.

CONED (1987). *Características de la educación de la Compañía de Jesús.* Barcelona: CONED.

CONEDSI (Puente, F. de la) (2005). *Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico.* 3ª ed. Madrid: CONEDSI.

- Domínguez Ortiz, A. (2005). *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid: Alianza Editorial.
- Escalera Pérez, R. (1994): *La imagen de la sociedad barroca andaluza. Estudio simbólico de las decoraciones efímeras en la fiesta altoandaluza. Siglos XVII y XVIII*. Málaga: Universidad de Málaga - Junta de Andalucía.
- Galera Andréu, P. A. (1977). *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*. Granada: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Seminario de Estudios.
- Gil Coria, E. (Ed.); Labrador, C.; Martínez de la escalera, J.; y Díez Escamiano, A. (1992): *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La Ratio Studiorum*. Madrid: Universidad Comillas.
- Gil Coria, E. (Ed.); Labrador, C.; Díez Escanciano, A.; Martínez de la Escalera, J.; y Puente, F. de la (1999). *La pedagogía de los jesuitas ayer y hoy*. Madrid: Universidad Comillas.
- González Dengra, M. (1996). Algunas noticias acerca del teatro en Úbeda en el Siglo de Oro. *Actas de las II y III Jornadas de Humanismo y Renacimiento (Úbeda, septiembre 93 y mayo 94)*. (395-410). Jaén: Universidad Nacional de Educación a Distancia Centro Asociado "Andrés de Vandelvira" de la provincia de Jaén.
- Martínez Elvira, J. R. (1983). Historia de las calles de Úbeda-Calle Compañía. *Gavellar*, 118, 1-3; 119, 4-5.
- Martínez Rojas, F. J. (2004). *El episcopado de D. Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595). La reforma eclesiástica en el Jaén del siglo XVI*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

- Molina García, L. (1990-1991). Un antiguo colegio de jesuitas en Úbeda. *Ibiut*, 47, 24; 48, 24; 49, 24; 50, 24; 51, 24; 52, 24; 53, 24-25.
- Méndez Silva, R. (1645): Población general de España. *Paisaje* (1949), 59, 1624.
- Montes Bardo, J. (2010). *El solar del Privado. Diálogos humanistas en la Úbeda del Renacimiento*. Prólogo de Ignacio Ahumada. Introducción de Antonio Almagro. Jaén: Universidad de Jaén.
- Moreno Mendoza, A. (1993). *Úbeda Renacentista*. Madrid: Electa.
- Moscoso y Sandoval, B. de (1787). *Constituciones Synodales del Obispado de laen. Hechas y ordenadas por el Ilvstrisimo Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de laen, del Consejo de su Magestad, en la Synodo Diocesana, que se celebró en la Ciudad de laen, en el año de 1624*. Jaén: por Pedro Joseph Doblas.
- O'Neill, C. E.; y Domínguez, J. M. (Directores) (2001). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús biográfico-temático*. Madrid: Institutum Historicum, S. I. y Universidad Pontificias Comillas.
- Pajares Pardo, R. (1957). Arduo problema. *Revista Vbeda*, 86, 18-19.
- Palma Burgos, F. (1957). Mi impresión. *Revista Vbeda*, 86, 19-20.
- Pasquau Guerrero, J. (1966). *25 Aniversario de las Escuelas de la Sagrada Familia*. Úbeda: Escuelas Safa.
- Roa, M. de (2005). *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (1553-1662)*. Edición, introducción, notas y transcripción de Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez; prólogo de Wenceslao Soto Artuñedo. Sevilla: Asociación de Amigos de Écija.

- Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos, A. (1967) *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu.
- Ruiz Fuentes, V. M. (1991). *Contratos de obra protocolizados ante los escribanos ubetenses durante el siglo XVI*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Ruiz Fuentes, V. (1991). Convento de Santa Catalina. La Compañía de Jesús en Úbeda. *Redonda de Miradores*, 11, 22-23.
- Ruiz Fuentes, V. y Almagro García, A. (1994). Aproximación a los maestros rejeros ubetenses del siglo XVI. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 25, 37-46.
- Ruiz Prieto, M. (1982): *Historia de Úbeda*. Edición crítica sobre la de 1906. Úbeda: Asociación Cultural Pablo de Olavide.
- Torres Navarrete, G. (1990). *Historia de Úbeda en sus documentos: Conventos*. Tomo III. Sevilla, edición del autor.
- Torres Navarrete, G. (1990). *Historia de Úbeda en sus documentos: Miscelánea histórica*. Tomo V. Sevilla, edición del autor.
- Ximénez Patón, B. (1628). *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*. Jaén: Riquelme y Vargas, edición facsímil (1983) de la obra original.

Notas

¹ Archivo Histórico Municipal de Úbeda (A.H.M.Ú.), Fondo Municipal (F.M.), Sección Padrones de Repartimiento (S.P.R.), 25/2. Se realiza en 1606 sobre los años 1603, 1604 y 1605.

². Biblioteca de la Universidad de Granada, sección manuscritos, caja A-49, R. 30.774. Historia del collegio de Úbeda (H.C.Ú.), ff. 1 y 1-v.

- ³. H.C.Ú., f. 1-v.
- ⁴. H.C.Ú., f. 1-v.
- ⁵. A.H.M.Ú., F.P.N., Antón de Córdoba, 33, f. CXXVI.
- ⁶. A.H.M.Ú., Fondo Judicial (F.J.), 46/13.
- ⁷. A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso de Molina, 394, f. CCLXIX-v.
- ⁸. A.H.M.Ú., F.J., 46/13.
- ⁹. H.C.Ú., f. 2.
- ¹⁰. H.C.Ú., f. 2.
- ¹¹. Conservada en el Registro General del Sello, nos la presenta Martínez Rojas (2004, 344-345).
- ¹². H.C.Ú., f. 2-v.
- ¹³. La carta se conserva en A.R.S.I., Baetica, 1, 50.
- ¹⁴. La carta se conserva en A.R.S.I., Baetica, 2, 30. El proceso es largo y puede seguirse en Martínez Rojas (2004, 346-348).
- ¹⁵. H.C.Ú., f. 2-v.
- ¹⁶. Se basa en la documentación conservada en A.R.S.I., Hispania, 134, 287 y A.R.S.I., Baetica, 3, 47-v.
- ¹⁷. A.H.M.Ú., F.M., Legajo Compañía de Jesús.
- ¹⁸. H.C.Ú., f. 2-v.
- ¹⁹. Son documentos que los superiores mandaban al provincial de Sevilla con referencia al número de sujetos, ministerios que se ejercitan (predicaciones, misiones, doctrina), congregaciones marianas, escuelas, devoción a los santos jesuitas e incidencias (rentas, muertes, casos extraordinarios...)
- ²⁰. H.C.Ú., f. 3.
- ²¹. H.C.Ú., f.3-v.
- ²². H.C.Ú., f. 6-v.
- ²³. H.C.Ú., f. 2-v.
- ²⁴. A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Rodríguez de Córdoba, 857, f. DCCXVII
- ²⁵. H.C.Ú., ff. 8-v y 9. Otros autores (Molina García) en las notas que realiza a la transcripción que hace de la Historia del Colegio de Úbeda apuntan que murió en ese mismo año pero en Sevilla.

- ²⁶. H.C.Ú., f. 3-v.
- ²⁷. A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Torres, 1.036, f. CCCXII.
- ²⁸. H.C.Ú., f. 4.
- ²⁹. H.C.Ú., f. 8-v.
- ³⁰. H.C.Ú., f. 8-v.
- ³¹. H.C.Ú., f. 9.
- ³². A.H.M.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 1.038, f. 321.
- ³³. A.H.M.Ú., F.P.N., Blas González, 972, f. 111 (v).
- ³⁴. A.H.M.Ú., F.M., Sección Actas Capitulares (S.A.C.), 8, f. 489.
- ³⁵. H.C.Ú., f. 12-v.
- ³⁶. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 24, f. 172.
- ³⁷. H.C.Ú., f. 3.
- ³⁸. H.C.Ú., f. 3-v y 4.
- ³⁹. H.C.Ú., f. 2-v; 3-v. y 4.
- ⁴⁰. H.C.Ú., f. 6-v.
- ⁴¹. H.C.Ú., f. 7.
- ⁴². A.H.M.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 538/1, f. LXXXIII y Francisco de Aranda, 820, f. 285.
- ⁴³. A.H.M.Ú., F.P.N., Bartolomé Fernández de Cárdenas, 895, f. DCCXI.
- ⁴⁴. A.H.M.Ú., F.P.N., Andrés López de Medina, 1.290, f. 260.
- ⁴⁵. A.H.M.Ú., F.P.N., Andrés López de Medina, 1.099, f. 660.
- ⁴⁶. H.C.Ú., ff. 8 y 8-v.
- ⁴⁷. Datos extraídos de un padrón de ese año. A.H.M.Ú., F.M., S.P.R., 26, 2.
- ⁴⁸. H.C.Ú., f. 8.
- ⁴⁹. A.H.M.Ú., F.J., 46/13; F.M., S.A.C., 8, f. 110; y F.M., Legajo Compañía de Jesús.
- ⁵⁰. H.C.Ú., f. 8.
- ⁵¹. H.C.Ú., f. 4-v.
- ⁵². H.C.Ú., ff. 7-7v.

⁵³. Se trata de una copia literal de los estatutos sobre un original conservado en el archivo de la Sacra Capilla.

⁵⁴. Archivo Ducal de Medinaceli (A.D.M.), Sección Sabote (S.S.), 8/4. Recomendamos la lectura del capítulo sexto, titulado “Los silenos de Alcibíades”, de la obra del profesor Montes Bardo El solar del Privado. Diálogos humanistas en la Úbeda del Renacimiento, por la recreación que en él se hace de lo que pudieron ser estas aulas.

⁵⁵. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 7, f. 420 (v).

⁵⁶. La palabra más cercana encontrada es sacaliña que según el DRAE es una «vara con un arpón pequeño en el extremo para sacar o quitar algo» o «ardid para sacar a alguien lo que no está obligado a dar».

⁵⁷. A.H.M.Ú., F.P.N., Jorge de Biedma, 616, f. 12.

⁵⁸. A.H.M.Ú., F.M., Documentación Diversa (D.D.), 35/11.

⁵⁹. A.H.M.Ú., F.P.N., Andrés López de las Vacas, 609, f. 7 (v).

⁶⁰. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 24, f. 238 (v).

⁶¹. A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 1.082, f. 575.

⁶². A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Gómez, 931, f. 221.

⁶³. A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Martínez de Arellano, 49, f. CCVII.

⁶⁴. Nos consta que en 1638 aún se realizan donaciones para este fin [A.H.M.Ú., F.P.N., Salvador Garcés, 1.423, f. 279].

⁶⁵. H.C.Ú., f. 7.

⁶⁶. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 46, f. 23.

⁶⁷. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 46, f. 25.

⁶⁸. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 46, f. 42.

⁶⁹. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 52, f. 267.

⁷⁰. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 36, f. 211-211-v.

⁷¹. Habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real en el Extraordinario que se celebra con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de 29 de enero próximo, y de lo que sobre ella me han expuesto personas del más elevado carácter; estimulado de gravísimas causas, relativas a la obligación en

que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservo en mi Real ánimo; usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis vasallos y respeto de mi Corona: he venido en mandar que se extrañen de todos mis dominios de España e Indias, Islas Filipinas y demás adyacentes, a los Religiosos de la Compañía, así Sacerdotes, como Coadjutores o Legos que hayan hecho la primera profesión, y a los Novicios que quisieran seguirles; y que se ocupen todas las Temporalidades de la Compañía en mis Dominios; y para su ejecución uniforme en todos ellos, os doy plena y privativa autoridad; y para que forméis las instrucciones y órdenes necesarias, según lo tenéis entendido y estimaréis para el más efectivo, pronto y tranquilo cumplimiento. Y quiero que no sólo las Justicias y Tribunales Superiores de esos Reinos ejecuten puntualmente vuestros mandatos, sino que los mismos se entiendan con los que dirigiereis a los Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores y otras cualesquiera Justicias de aquellos Reinos y Provincias; y que en virtud de sus requerimientos cualesquiera tropa, milicia o paisanaje den el auxilio necesario sin retardo ni tergiversación alguna, so pena de caer el que fuere omiso en mi Real indignación; y en cargo a los Padres Provinciales, Propósitos, Rectores y demás Superiores de la «Compañía de Jesús» se conformen de su parte a lo que se les prevenga, puntualmente, y se les tratará en la ejecución con la mayor decencia, atención, humanidad y asistencia de modo que en todo se proceda a mis soberanas intenciones.

⁷². A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 53, f. 4. Se apunta que las mismas pretensiones tenía la comunidad de San Juan de Dios.

⁷³. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 53, f. 260-v.

⁷⁴. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 53, f. 532-v.

⁷⁵. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 57, f. 418-v.

⁷⁶. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 57, f.585.

⁷⁷. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 59, s.f. Se añade que tampoco se dijese que las imágenes pertenecían a San Francisco y que se colocaron en Santa Catalina para librarlas de los franceses.

⁷⁸. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 66, f. 26-v.

⁷⁹. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 60, f. 98.

⁸⁰. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 60, f. 109.

⁸¹. A.H.M.Ú., F.M., Actas Comisión Permanente (A.C.P.), 5, f. 91.

⁸². A.H.M.Ú., F.M., A.C.P., 6, f. 102.

⁸³. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 128, f. 40-v.

⁸⁴. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 129, f. 33-v.

⁸⁵. A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 130, f. 1.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Almagro García, A. (2015). Educación y misión de la compañía de Jesús en Úbeda. *Aula de Encuentro*, nº 17, vol. 1. pp. 260-325.

Antonio Almagro García es
Doctor en Geografía e Historia (Historia del Arte),
Catedrático del Área de Didáctica de las Ciencias Sociales del
Centro de Profesorado «Sagrada Familia» de Úbeda (Jaén)
adscrito a la Universidad de Jaén y
Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes
de Nuestra Señora de la Angustias de Granada
Correo-e: almagro@fundacionsafa.es

Enviado: 11 de marzo de 2015

Aceptado: 15 de abril de 2015